

Banco Caroní
BANCO UNIVERSAL

Informe
Primer Semestre
2020

	Página
Junta Directiva	2
Convocatoria	3
Informe de la Junta Directiva	7
Pronunciamiento sobre los Informes de Riesgo Crediticio	18
Operaciones Activas que superan el 5% del Patrimonio de Banco Caroní	18
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a través de la Cartera Crediticia	21
Estados Financieros	24
Informe de Reclamos y Denuncias	27
Informe del Auditor Externo	32
Informe de los Comisarios	35
Informe del Auditor Interno	38
Oficios Recibidos de la Sudeban	40
Disposición de los Canales Electrónicos y Red de Agencias	42
Administración Interna	46

PRESIDENTE

Aristides Maza Tirado

VICEPRESIDENTE

Edmund Kabchi Murgus

SUPLENTE

Octavio Maza Duerto

SUPLENTE

Edmundo Kabchi Zakia

DIRECTORES PRINCIPALES

Mounir Jose Kabche El Douaihi
Margarita Cabrera
Fredy Maza Tirado
Gamal Kabche
Elías Antoni Martínez

DIRECTORES SUPLENTE

George Kabche Dzoubaun
Umberto Lillaz Cabrera
Gonzalo Maza Anduze
Georges David Kabchi Zakia
José Luis Falcón

SECRETARIO

César Contreras

COMISARIOS

Tatiana Carolina Lillo Varas
Mary Carmen Villarroel Campos

SUPLENTES

Ángel E. Flores Marchan
Maribel Caraballo

AUDITORES EXTERNOS

Lara Marambio & Asociados

Deloitte.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Capital Suscrito Bs. 1.358,07
Capital Pagado Bs. 1.358,07

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos del Banco Caroní, C.A., Banco Universal y oficio No. SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05172 de fecha 25 de septiembre de 2020, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la sala de reuniones del banco, ubicada en la Mezzanina del Edificio Multicentro Banco Caroní, en la Vía Venezuela, Ciudad Guayana, Municipio Autónomo Caroní, del Estado Bolívar, el día 03 de diciembre de 2020, hora 10:00 a.m. para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre el Informe de Cuentas y Balances que presenta la Junta Directiva acerca de las actividades del Instituto durante el Primer Semestre de 2020, con vista a los informes de: Comisarios, Auditores Externos y Auditor Interno.

SEGUNDO: Decidir sobre los resultados obtenidos en el Primer Semestre de 2020.

TERCERO: De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos del Banco, considerar y resolver sobre la elección y/o ratificación de los Comisarios y sus Suplentes.

En la sede del Banco Caroní, C.A., Banco Universal estará a disposición de los señores accionistas, el Balance General y Estado de Resultados; así como, demás información financiera del banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio y artículo 6 de la Resolución N° 063.11 emanada de Sudeban en fecha 18 de Febrero de 2011.

Ciudad Guayana, 29 de octubre de 2020.



Aristides Maza Tirado
Presidente

Por la Junta Directiva:



Edmund Kabchi Murgus
Vicepresidente

B República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones
del Sector Bancario

SIB-II-GGIBPV-GIBPV1- 05172

Caracas, 25 SEP 2020

Ciudadano
Aristides Maza Tirado
Presidente
Banco Caroní, C.A., Banco Universal
Avenida Via Venezuela,
Edif. Multicentro Banco Caroní, Mezzanina,
Puerto Ordaz, estado Bolívar.

Me dirijo a usted en atención a su comunicación signada AI-20-0109, recibida en este Organismo el 21 de septiembre de 2020, suscrita por el ciudadano Javier Domínguez Montilla, en su condición de Auditor Interno de la Entidad Bancaria a su cargo, mediante la cual remite los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Caroní, C.A., Banco Universal, a celebrarse el día 30 de igual mes y año a las 3:00 p.m.; cuyo orden del día será el siguiente:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre el Informe Cuentas y Balances que presenta la Junta Directiva acerca de las actividades del Instituto durante el Primer Semestre de 2020, con vista a los informes de: Comisarios, Auditores Externos y Auditor Interno.

SEGUNDO: Decidir sobre los Resultados obtenidos en el Primer Semestre de 2020.

TERCERO: De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos del Banco, considerar y resolver sobre la elección y/o ratificación de los Comisarios y sus suplentes.

Al respecto, una vez evaluado el referido escrito y sus anexos, este Ente Regulador observa que en el correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2020, la Institución Bancaria solicitó autorización para consignar los recaudos de la mencionada Asamblea en forma digital o electrónica, motivado a las restricciones de movilización "por vía aérea" producto del Decreto de Alarma y Emergencia Sanitaria y sus respectivas prórrogas; por cuanto su sede principal se encuentra ubicada en la ciudad de Puerto Ordaz, estado Bolívar.

Asimismo, a través de correo electrónico del 8 de septiembre de 2020, remitió una comunicación de la firma auditora "Lara, Marambio & Asociados", donde solicitan se les conceda una prórroga hasta el 15 de septiembre del presente año para la entrega de los informes correspondientes a la nombrada Asamblea, por las dificultades que se han presentado "...producto de la situación de cuarentena y restricción de movilización que nos ha afectado (...) para poder coordinar toda la logística para la emisión de los estados financieros ...".



2

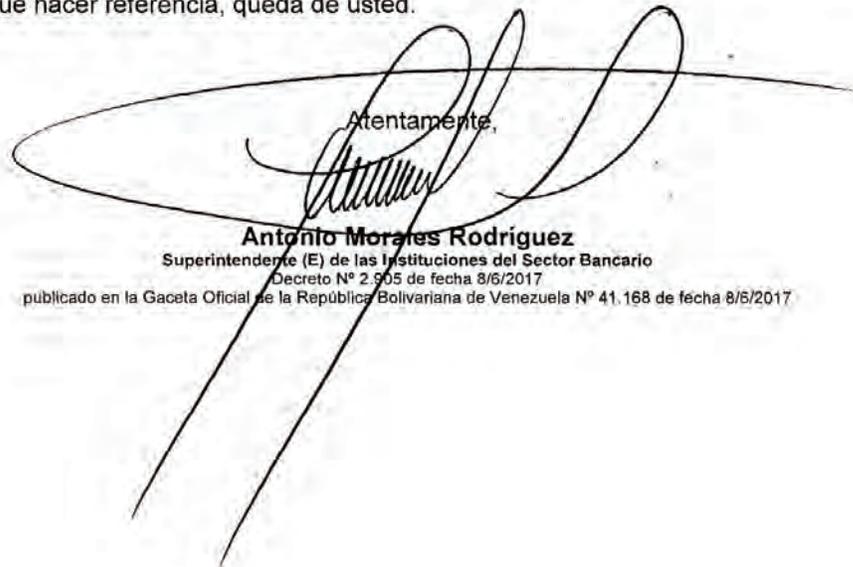
En tal sentido, en el oficio identificado con la nomenclatura SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05067 del 15 de septiembre de 2020, se otorgó la prórroga solicitada por los Auditores Externos para la consignación de los correspondientes Informes; así como, se autorizó al Banco remitir la información en forma digital, vistos los planteamientos expuestos; sin embargo, la documentación fue parcialmente entregada en la sede de la Superintendencia el día 21 de septiembre de 2020, en un dispositivo de almacenamiento (disco compacto); determinándose que la misma no incluye los informes de los Auditores Externos, los cuales constituyen requisitos fundamentales para la evaluación de este Ente Regulador.

En consecuencia, visto que la Entidad Bancaria hasta la presente fecha no ha consignado la totalidad de los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2020, este Organismo de Supervisión Bancaria le instruye el diferimiento de la aludida Asamblea, por lo que deberá realizar una nueva convocatoria y consignar la información requerida, en las formas y plazos establecidos en el artículo 17 de la Resolución Nro. 063.11 del 18 de febrero de 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.628 del 3 de marzo de 2011, contentiva de las *"Normas que Establecen los Lineamientos y Requisitos que Deben Consignar las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos"*, sin perjuicio a las sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Finalmente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 32 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, el contenido del presente oficio deberá comunicarse a la Junta Directiva del Banco Caroní, C.A., Banco Universal.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,



Antonio Morales Rodríguez
Superintendente (E) de las Instituciones del Sector Bancario
Decreto N° 2.905 de fecha 8/6/2017
publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.168 de fecha 8/5/2017

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Capital Suscrito Bs. 1.358,07
Capital Pagado Bs. 1.358,07

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos del Banco Caroní, C.A. Banco Universal, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Banco, ubicada en la Mezzanina del Edificio Multicentro Banco Caroní, en la Vía Venezuela, Ciudad Guayana, Municipio Autónomo Caroní, del Estado Bolívar, el día 30 de Septiembre de 2020, hora 3:00 p.m. para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre el Informe Cuentas y Balances que presenta la Junta Directiva acerca de las actividades del Instituto durante el Primer Semestre de 2020, con vista a los informes de: Comisarios, Auditores Externos y Auditor Interno.

SEGUNDO: Decidir sobre los Resultados obtenidos en el Primer Semestre de 2020.

TERCERO: De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos del Banco, considerar y resolver sobre elección y/o ratificación de los Comisarios y sus suplentes.

En la sede del Banco Caroní estará a disposición de los señores Accionistas, el Balance General y Estado de Resultados; así como, demás información financiera del Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 306 del Código de Comercio y artículo 6 de la Resolución N° 063.11 emanada de Sudeban en fecha 18 de Febrero de 2011.

Ciudad Guayana, 12 de agosto de 2020.

Por la Junta Directiva:



Aristides Maza Tirado
Presidente



Edmund Kabchi Murgus
Vicepresidente

Estimados Accionistas:

En nombre de la Junta Directiva de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, me complace presentar a esta Asamblea los resultados y logros financieros correspondientes al primer semestre de 2020.

ENTORNO ECONÓMICO

A la fecha de la publicación de este informe, sólo se encuentran publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) las siguientes cifras correspondientes a:

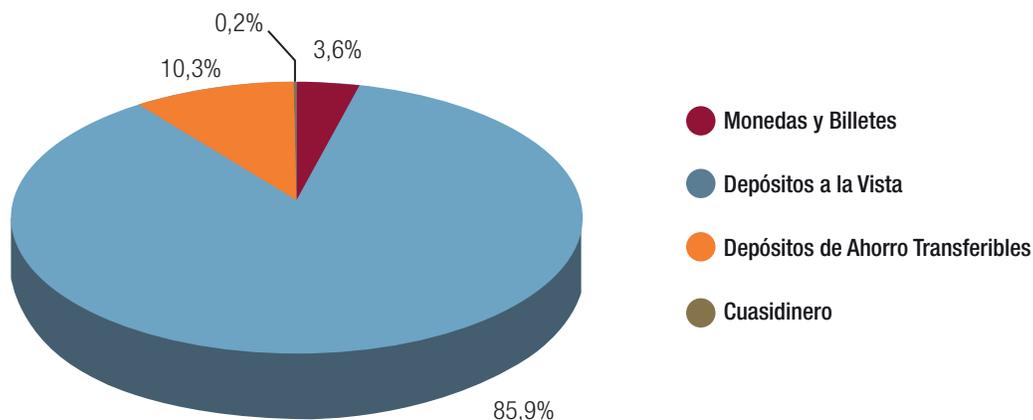
- Liquidez Monetaria (30 de junio 2020).
- Reservas Internacionales (30 de junio 2020).
- Tasa de Cambio (30 de junio 2020).
- Índice Nacional de Precios al Consumidor (31 de mayo 2020).

Por tal motivo, el análisis del Entorno Económico del Sector Interno que se incluye, solo se centrará en la evaluación de la Liquidez Monetaria, las Reservas Internacionales, la Tasa de Cambio Bs./US\$ y el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Liquidez Monetaria (M2)

Al mes de junio de 2020, la Liquidez Monetaria se ubicó en Bs. 133.905.793 millones, lo que se traduce en un incremento de 216% con relación a diciembre de 2019 y de 1.545% con respecto a junio de 2019. El análisis de la composición de la Liquidez al cierre de junio de 2020 determina que se mantiene el patrón observado en los últimos años, donde el circulante tuvo una participación del 99,8% (Depósitos a la Vista 85,9%, Monedas y Billetes 3,6% y Depósitos de Ahorro Transferible 10,3%) y el Cuasidinero 0,2%.

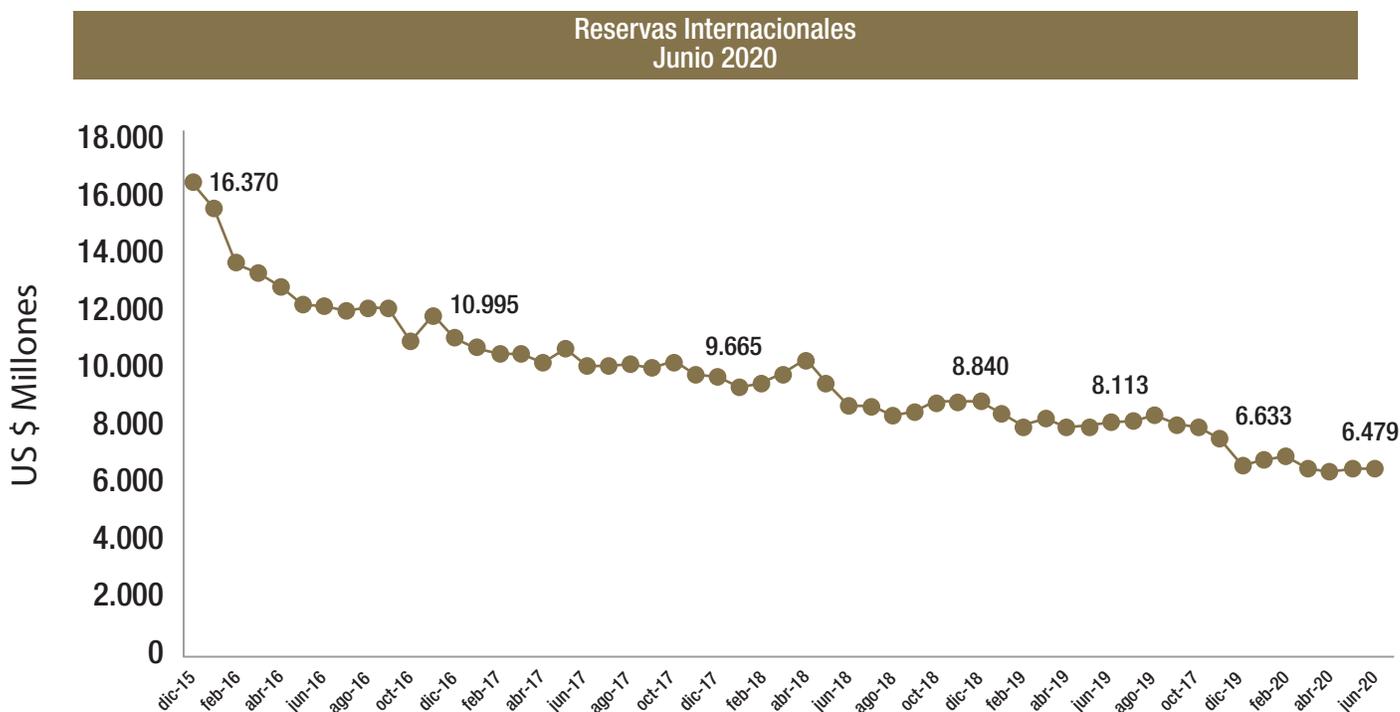
Composición Porcentual de la Liquidez Monetaria
Junio 2020



Reservas Internacionales

Al 30 de junio del año 2020, las Reservas Internacionales se ubicaron en US\$ 6.479 millones, lo que significó una caída del 2,3% con relación al cierre de diciembre de 2019, ubicadas en US\$ 6.630 millones, y una caída de 20,1% respecto a junio de 2019, cuando se ubicaron en US\$ 8.113 millones.

El total de reservas en poder del BCV al mes de junio 2020, se ubicó en US\$ 6.476 millones, mientras que los US\$ 3 millones restantes, corresponden al Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM), esto coloca a las Reservas Internacionales en sus niveles más bajos desde diciembre 2015, cuando se ubicaron en US\$ 16.370 millones.



Fuente: Banco Central de Venezuela

Tasa de Cambio Bs./US\$

La tasa de cambio oficial publicada por el BCV para el cierre del primer semestre de 2020 fue de 203.906,65 Bs./US\$, con una variación de 338%, con respecto a diciembre de 2019 cuando cerró en 46.504,28 Bs./US\$. Comparado con el cierre del primer semestre de 2019, la tasa fue de 6.716,46 Bs./US\$, con una variación de 955%. En cuanto a la variación anual a junio 2020, fue de 2.936%.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la información publicada por el BCV, el INPC registró una variación acumulada de 295,9% durante el mes de mayo de 2020 por debajo de la variación acumulada en mayo de 2019 (1.499,8%).

Los sectores que han presentado mayor inflación durante el año 2020 han sido: Salud 382,2%; Equipamiento del hogar 356,9%; Bienes y servicios diversos 330,4%; Alimentos y bebidas no alcohólicas 319,8%; así como Bebidas alcohólicas y tabaco 309,2%.

Sector	Inflación acumulada mayo 2020
Índice General (Nacional)	295,9 %
Salud	382,2 %
Equipamiento del hogar	356,9 %
Bienes y servicios diversos	330,4 %
Alimentos y bebidas no alcohólicas	319,8 %
Bebidas alcohólicas y tabaco	309,2 %
Comunicaciones	261,7 %
Alquiler de vivienda	260,3 %
Vestido y calzado	259,5 %
Transporte	251,3 %
Restaurantes y hoteles	236,6 %
Esparcimiento y cultura	223,9 %
Servicios de educación	123,6 %
Servicios de vivienda excepto teléfono	48,8 %

Fuente: Última información publicada por el Banco Central de Venezuela

RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL SISTEMA BANCARIO VENEZOLANO

Según el Boletín de prensa publicado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), al mes de abril de 2020, el Sector Bancario Nacional está compuesto de la siguiente manera:

Número de Instituciones del Sector Bancario	
Subsector	ABR-20
Banca Universal	23
Banca Comercial	1
Banca con Leyes Especiales	1
Banca Microfinanciera	3
Banca de Desarrollo	-
Institutos Municipales de Crédito	1
Total	29

Fuente: Última información publicada por Sudeban

Del total de bancos, 23 corresponden a capital privado y las 6 instituciones restantes a capital del Estado.

Desempeño del Activo

Al cierre del primer semestre del 2020, el Activo del Sector Bancario se ubicó en Bs. 1.139.742.233 millones, lo que significa un incremento de Bs. 859.150.764 millones (306%) respecto a diciembre de 2019 cuando cerró en Bs. 280.591.469 millones. Este crecimiento fue menor que el del primer semestre de 2019 de 917%. En cuanto al crecimiento anual al mes de junio de 2020, fue de Bs. 1.092.629.878 millones (2.319%).

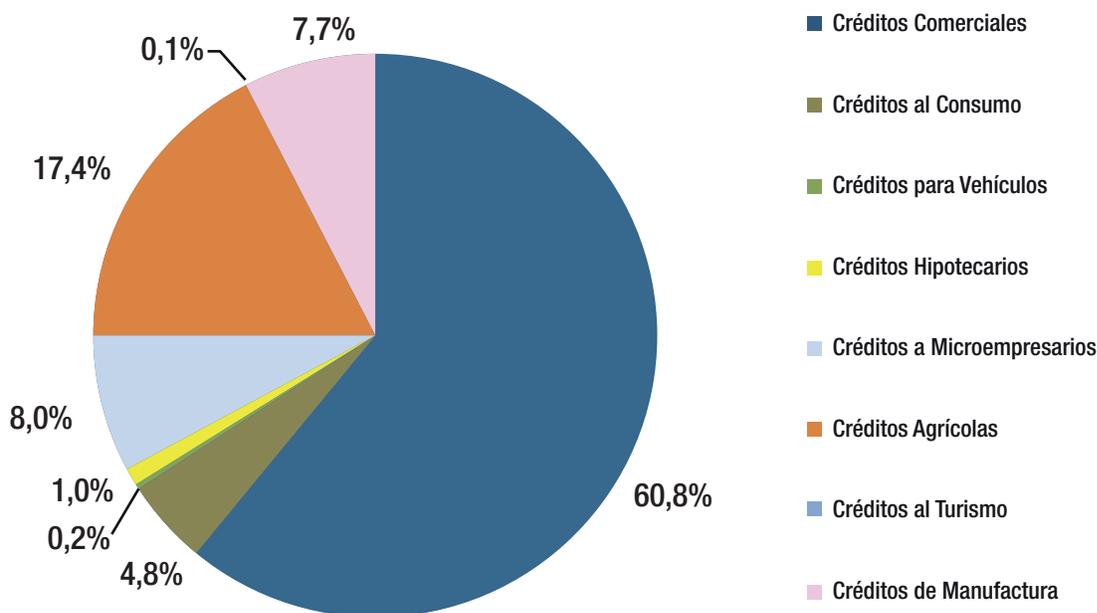
Durante el primer semestre de 2020, las Inversiones en Títulos Valores y la Cartera de Créditos mostraron una disminución significativa en el crecimiento de 333% y 217% respectivamente, comparado con el crecimiento de 880% y 465% del primer semestre de 2019. En el caso de las Disponibilidades, hubo un crecimiento de 240% en el primer semestre de 2020, menor al de 1.212% del crecimiento del primer semestre de 2019.

Con relación a la composición del activo, su estructura muestra una fracción muy disminuida de la Cartera de Créditos de 5% en junio de 2019, de 4% en diciembre de 2019 y 3% en junio de 2020. Por su parte, la composición de las Inversiones en Títulos Valores, aumentó moderadamente de 61% en junio de 2019, a 64% en diciembre de 2019 y a 68% en junio de 2020. En cuanto a las Disponibilidades, el comportamiento de la composición del activo fue una participación de 23% en junio de 2019, 22% en diciembre de 2019 y 18% en junio de 2020.

La Cartera de Créditos Bruta del Sector, en el primer semestre de 2020, se ubicó en Bs. 32.951.088 millones, mostrando un incremento del 220% con relación a diciembre de 2019 cuando cerró en Bs. 10.307.253 millones, que comparado con el crecimiento de 450%, del primer semestre de 2019, fue significativamente menor. El decrecimiento sostenido de las Colocaciones viene dado por la contracción económica del país, aunado a las medidas del BCV de restricciones respecto al encaje legal, el anclaje del valor de los créditos comerciales al tipo de cambio oficial y la suspensión de actividades decretadas por el ejecutivo nacional para la prevención del virus COVID-19, que han acentuado la caída de los créditos durante el primer semestre del año 2020. El crecimiento anual de la Cartera de Crédito Bruta del Sector, al mes de junio 2020 fue de 1.172%.

Dentro de la composición de los Créditos, de acuerdo a su destino (Comercial, Consumo, Agrícola, Hipotecario, Microempresario, Vehículo, Turismo y Manufactura), los Créditos Comerciales mantienen el mayor peso con 60,8%, seguidos de los Créditos Agrícolas con 17,4%, los Créditos a Microempresarios 8,0%, los Créditos a la Manufactura 7,7% y los Créditos al Consumo con 4,8%, entre otros.

Composición Porcentual de la Cartera de Créditos del Sistema Bancario
Abril 2020



Fuente: Última información disponible Sudeban y Cálculos Propios

Con relación al Índice de Morosidad (Créditos Vencidos + Créditos en Litigio / Cartera de Créditos Bruta), al mes de junio de 2020, se ubicó en 6,79% lo que representó un aumento de 2,12 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2019 (4,67%) y un aumento de 4,23 puntos porcentuales con relación al mes de junio de 2019 (2,56%).

Desempeño del Pasivo

El Pasivo del Sector Bancario se ubicó al cierre del primer semestre de 2020 en Bs. 899.537.060 millones, lo que representa un incremento de Bs. 674.110.466 millones (299%) al compararlo con diciembre de 2019 cuando cerró en Bs. 225.426.594 millones. Este crecimiento fue menor que el del primer semestre de 2019 de 887%. En cuanto al crecimiento anual al mes de junio de 2020, fue de Bs. 863.275.995 millones (2.381%).

La composición del Pasivo, durante el primer semestre de 2020 fue de 31,8% de las Captaciones del Público, 29,8 % de Otros Financiamientos Obtenidos y 38,4 % de Otras Cuentas del Pasivo, mientras que en el primer semestre de 2019, en la estructura del Pasivo, las Captaciones del Público representaban 39,3%, Otros Financiamientos Obtenidos 25,5% y Otras Cuentas del Pasivo el 35,2%. La disminución de 7,5 puntos porcentuales en la participación de las Captaciones del Público en el Pasivo en el primer semestre de 2020 versus el primer semestre de 2019 y el aumento en 4,4 puntos porcentuales de la participación de Otros Financiamientos Obtenidos para el mismo período, evidencia la menor disponibilidad de Captaciones para el otorgamiento de créditos y la necesidad que ha tenido la banca de recursos adicionales a los tradicionales, para cumplir con las regulaciones existentes.

Durante el primer semestre de 2020, las Captaciones del Público del Sector Bancario, cerraron con un saldo de Bs. 286.474.456 millones, lo que representa un crecimiento de 275%, menor al 855% de crecimiento del primer semestre del año anterior. El crecimiento anual al mes de junio de 2020 fue de Bs. 272.235.312 millones (1.912%).

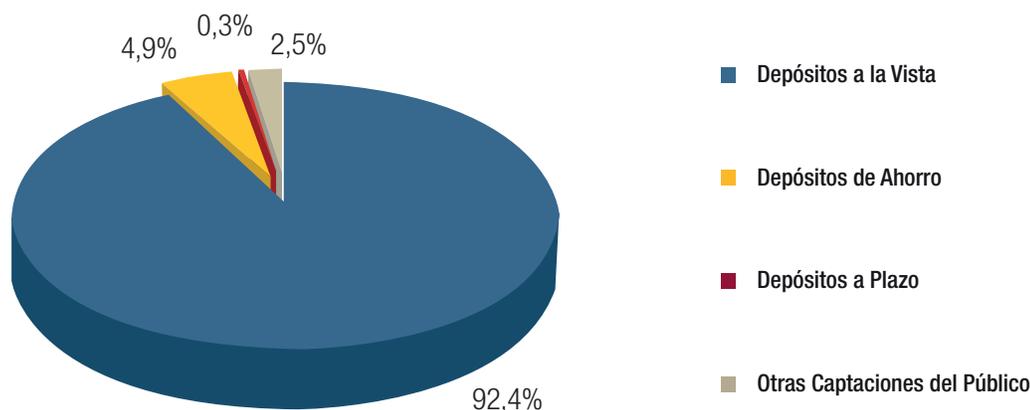
El comportamiento de las Captaciones durante el primer semestre de 2020, estuvo determinado principalmente por los Depósitos a la Vista, los cuales cerraron en Bs. 264.586.951 millones, mostrando un incremento en el primer semestre del 2020 de 282%, menor al crecimiento del primer semestre del año 2019 de 893%, por un monto de Bs.11.806.524 millones. Respecto el crecimiento anual al 30 de junio de 2020, el crecimiento fue 1.915%, por un monto de Bs. 251.457.752 millones.

Por su parte, en el primer semestre de 2020, las Cuentas de Ahorro se ubicaron en Bs. 13.903.694 millones, creciendo en el semestre 231%, menor al crecimiento del primer semestre de 2019 de 791% por un monto de Bs. 635.872 millones. El crecimiento anual al 30 de junio de 2020 fue de 1.841%, por un monto de Bs. 13.187.395 millones.

Mientras que el saldo de los Depósitos a Plazo, en el primer semestre de 2020, fue de Bs. 740.692 millones, lo que representa un incremento de 40% en el período, el cual es significativamente menor al crecimiento del primer semestre de 2019 de 2.892% por un monto de Bs. 87.544 millones. El crecimiento anual al 30 de junio de 2020 fue de 718%, por un monto de Bs. 650.121 millones.

En cuanto a la composición de las Captaciones, durante el primer semestre de 2020, los Depósitos a la Vista registraron una participación del 92,4%, lo que representó un aumento de 1,9 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2019. Por su parte, los Depósitos de Ahorro con un peso de 4,9%, disminuyeron 0,6 puntos porcentuales y los Depósitos a Plazo con una participación del 0,3% disminuyeron de 0,4 puntos porcentuales, en el mismo período.

Composición Porcentual de las Captaciones del Público del Sistema Bancario
Junio 2020



Fuente: Información financiera SAIF y Cálculos Propios

Con relación a los Depósitos de Entidades Oficiales, éstos se ubicaron al cierre del primer semestre de 2020 en Bs. 28.258.335 millones aumentando 297% con relación a diciembre de 2019 y en junio de 2019 se situaron en Bs. 1.733.307 millones, lo que representa una variación anual de 1.530% respecto a junio de 2020. Dichos depósitos representan, un 9,9% del total de las Captaciones del Sector Bancario, en junio de 2020, versus 12,2% en junio de 2019.

Al evaluar el comportamiento de las Captaciones con el desempeño de las Colocaciones, el Índice de Intermediación Crediticia del Sector (Cartera de Créditos Bruta / Captaciones del Público), ha venido disminuyendo cada semestre desde un 18,2% en junio de 2019, a 13,5% en diciembre de 2019 y 11,5% para junio de 2020, lo que representa decrecimientos de 4,7 y 2,0 puntos porcentuales respectivamente.

Desempeño del Patrimonio

Al cierre de junio de 2020, el Patrimonio del Sector Bancario se ubicó en Bs. 240.205.173 millones, lo que muestra un crecimiento de 335% en relación a diciembre de 2019 y un crecimiento anual de 2.114% al compararlo con Bs. 10.851.290 millones al cierre de junio de 2019.

Fideicomisos

Los Activos de Fideicomisos, cerraron en Bs. 98.604.656 millones en el primer semestre de 2020, mostrando un crecimiento del 326% con relación a diciembre de 2019 y un crecimiento de 891% en el primer semestre de 2019, cuando cerraron en Bs. 23.135.343 millones. El crecimiento anual, al 30 de junio de 2020 fue de 2.615%, por un monto de Bs. 94.972.240 millones.

Estado de Resultados

Al 30 de junio de 2020, los Ingresos Financieros del Sector Bancario, se ubicaron en Bs. 8.486.893 millones, aumentando 193% con respecto a diciembre de 2019, lo que representa un crecimiento de Bs. 5.585.443 millones. Comparado con el primer semestre de 2019, el crecimiento de 1.536%, fue mayor por un monto de Bs. 555.216 millones. El crecimiento anual, a junio de 2020 fue de 1.335 % por un monto de Bs. 7.895.537 millones. El incremento en el primer semestre de 2020 estuvo determinado, principalmente, por el aumento de los Ingresos por la Cartera de Crédito en Bs. 4.214.721 millones, seguido del aumento de los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores en Bs. 1.280.790 millones, lo que representa un aumento de 197% y 212% respectivamente, del Total de los Ingresos Financieros.

Los Gastos Financieros al cierre del primer semestre de 2020, acumularon un total de Bs. 3.546.113 millones, aumentando 323% con respecto a diciembre de 2019, lo que representa un crecimiento de Bs. 2.706.854 millones. Comparado con el crecimiento del primer semestre de 2019, este fue de 4.194%, por un monto de Bs. 112.886 millones. En cuanto al crecimiento anual, a junio de 2020, fue de 2.968% por un monto de Bs. 3.430.536 millones. Lo anterior se tradujo en un Margen Financiero Bruto (MFB) de Bs. 4.940.780 millones, para el primer semestre de 2020, con un crecimiento de 140% con respecto a diciembre de 2019, lo que representa Bs. 2.878.586 millones. Comparado con el primer semestre de 2019, el crecimiento fue de 1.322% por un monto de Bs. 442.331 millones. Respecto al crecimiento anual a junio de 2020 fue de 938% por un monto de Bs. 4.465.002 millones.

Los Gastos de Transformación del Sector Bancario se ubicaron en Bs. 14.613.260 millones para el primer semestre de 2020, con un crecimiento de 265% con respecto a diciembre de 2019, lo que representa Bs. 10.604.894 millones. En el mismo período, los Gastos Generales y Administrativos, que representaron un 65,2% de los Gastos de Transformación, se incrementaron en 268% y los Gastos de Personal, con un peso de 30,9% sobre los Gastos de Transformación, registraron un alza de 246%.

En definitiva, el Sector Bancario registró una Utilidad Neta de Bs. 2.937.298 millones al cierre de junio de 2020, mostrando un incremento de 165% en el primer semestre de 2020 por un monto de Bs. 1.828.164 millones, comparado con un crecimiento de 1.803% del primer semestre de

2019 por un monto de Bs. 371.184 millones. En cuanto al crecimiento anual al 30 de junio de 2020, el mismo fue de 650% por un monto de Bs. 2.545.522 millones.

Los indicadores Retorno en Activos (ROA) y el Retorno en Patrimonio (ROE), para el mes de abril de 2020, se ubicaron en 0,67% y 3,21% respectivamente, evidenciando una disminución de 1,07 % en el ROA y 5,20% en el ROE, respecto a diciembre de 2019, cuando cerraron, en 1,74% y 8,41% respectivamente.

Indicadores de Rentabilidad del Sector Bancario			
Indicador	ABR 2020	DIC 2019	ABR 2019
ROA	0,67%	1,74%	2,97%
ROE	3,21%	8,41%	13,01%

Fuente: Últimas cifras publicadas por SUDEBAN

RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE BANCO CARONÍ, C.A. BANCO UNIVERSAL

Desempeño del Activo

Al cierre del primer semestre del año 2020, el Activo Total de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, se ubicó en Bs. 3.523.637 millones, lo que representa un crecimiento de Bs. 2.568.792 millones (269%) respecto a diciembre de 2019 cuando cerró en Bs. 954.844 millones. Este crecimiento fue menor que el del primer semestre de 2019 cuando se situó en 818%. En cuanto al crecimiento anual, al 30 de junio de 2020, el mismo fue de Bs. 3.350.087 millones (1.930%). Al comparar las cifras porcentuales de crecimiento del primer semestre de 2020 con las del primer semestre del año 2019, se observa que la disminución en el Activo estuvo impulsada principalmente por un decrecimiento de la Cartera de Créditos de 251% a 169% y de las Inversiones en Títulos Valores de 551% a 348%.

En cuanto a la composición del Activo al cierre de junio de 2020, la mayor participación la registran las Disponibilidades con un 49%, lo que representa un incremento de 1 punto porcentual al compararlo con diciembre de 2019 y una disminución de 3 puntos porcentuales con respecto a junio de 2019. En segundo lugar estuvieron, las Inversiones en Títulos Valores que tuvieron un peso de 31% del activo, lo que representó un aumento de 5 puntos porcentuales con relación al cierre del segundo semestre de 2019 y un aumento de 7 puntos porcentuales al compararlo con junio de 2019. Por su parte, la cartera de Créditos Neta, cerró el semestre con un aporte de 5% del Total de Activos, lo que representó una disminución de 1 punto porcentuales con respecto al semestre previo y una disminución de 4 puntos porcentuales con respecto a junio de 2019. Estos resultados muestran el impacto de la situación económica del país, en la estructura porcentual del activo del Banco, donde el principal instrumento de intermediación crediticia, que es la Cartera de Créditos Neta, es menor al 10% en los últimos dos semestres.

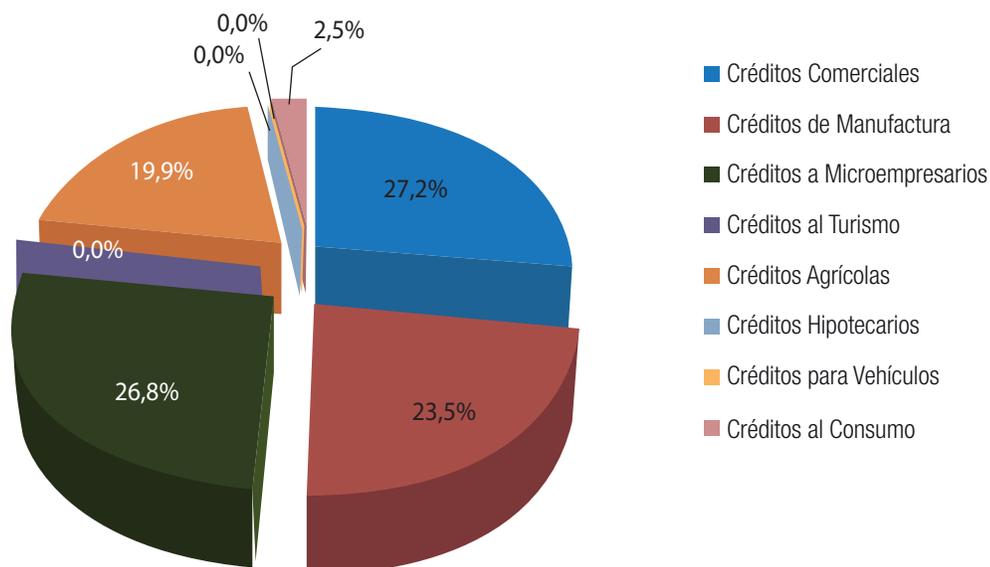
Estructura Porcentual del Activo			
Activo	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019
Disponibilidades	49%	48%	52%
Inversión en Títulos Valores	31%	26%	24%
Cartera de Créditos Neta	5%	6%	9%
Intereses y Comisiones por Cobrar	1%	1%	1%
Otros Activos	14%	19%	14%

Nota: Incluye Bienes Realizables, Bienes de Uso y Otros Activos
 Fuente: Balances Publicados y Cálculos Propios

La Cartera de Créditos Bruta cerró el primer semestre de 2020 con un saldo de Bs. 165.521 millones, mostrando un alza del 169% con respecto a diciembre de 2019, menor que el crecimiento de 252% del primer semestre del año anterior. En cuanto al share, pasó de 0,60% en diciembre de 2019 a 0,50% en junio de 2020, lo que significa una desmejora en la posición del Banco de 0,10 puntos porcentuales.

El Banco contribuye con el desarrollo del país financiando a sectores productivos a través de la Cartera de Créditos Bruta, destinando un 27,2% a Créditos Comerciales, un 26,8% a Microempresarios, un 23,5% a la Actividad Manufacturera, un 19,9% a Créditos Agrícolas, un 2,5% a Consumo, un 0,03% a Hipotecarios, un 0,02% para Vehículos y un 0,00% al Turismo.

Composición Porcentual de la Cartera de Créditos Banco Caroní
Junio 2020



Fuente: Información del Banco y Cálculos Propios

Con relación a los Indicadores de Calidad del Activo, la Intermediación Crediticia disminuyó de 21,5% en diciembre de 2019 a 19,4% en junio de 2020, mientras que en el mismo período la morosidad aumento de 0,06% a 0,75%.

Índices de Intermediación Crediticia y Morosidad			
Indicadores	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019
Intermediación Crediticia	19,4%	21,5%	30,2%
Morosidad	0,75%	0,06%	0,17%

Fuente: Información del Banco y Cálculos Propios

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS INFORMES DE RIESGO CREDITICIO

El índice de Mora de Banco Caroní, C.A. Banco Universal, en el ejercicio culminado al cierre del primer semestre 2020 se ubicó en 0,75% registrando un aumento de 0,69 puntos porcentuales con respecto al cierre del segundo semestre de 2019. Es importante destacar que dicho indicador, es superior al promedio del Estrato Pequeño (0,71%), pero estuvo muy por debajo del promedio mostrado por los bancos de capital privado (9,39%) y de todo el Sector Bancario (6,79%).

Por otro lado, al cierre de junio de 2020, la Cartera de Créditos Bruta de Banco Caroní, C.A. Banco Universal se ubicó en Bs. 165.520.827.196, registrando un incremento de 176% al comparar con el cierre de diciembre de 2019, cuando se ubicó en Bs. 60.072.661.242.

En cuanto a las garantías, la Cartera de Créditos al cierre del primer semestre de 2020, presenta una ajustada cobertura global de 1,1 veces, la cartera bruta.

OPERACIONES ACTIVAS QUE SUPERAN EL 5% DEL PATRIMONIO DE BANCO CARONÍ

Para el primer semestre de 2020 y en cumplimiento con el numeral 3 del artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, referido a las atribuciones y deberes de la Junta Directiva, en cuanto a decidir sobre la aprobación de todas las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del patrimonio del Banco, notificamos que en este período no se presentaron operaciones que excedieran el citado porcentaje establecido en la ley.

Desempeño del Pasivo

El Pasivo del Banco se ubicó en Bs. 1.194.775 millones, al cierre del primer semestre de 2020, lo que representa un crecimiento de Bs. 836.616 millones (234%) con relación a diciembre de 2019 cuando cerró en Bs. 358.159 millones. Este crecimiento fue menor que el del primer semestre del año anterior de 614%. En cuanto al crecimiento anual al 30 de junio de 2020, fue de Bs.1.109.821 millones (1.306%).

El comportamiento del Pasivo, estuvo determinado básicamente por el desempeño de las Captaciones del Público, las cuales finalizaron el primer semestre de 2020 con un saldo de Bs. 854.127 millones. El crecimiento de las Captaciones en Bs. 568.903 millones (199%) al cierre del primer semestre del año 2020, fue menor que el crecimiento en el primer semestre del año

anterior (456%). Las Captaciones del Público finalizaron el primer semestre del 2020 con una participación de mercado de 0,30%, lo que representa una disminución de 0,07%, con respecto al 0,37% del cierre del segundo semestre de 2019.

Al cierre de junio de 2020, la composición de las Captaciones del Público, estuvo influenciada por la preferencia del público por productos más líquidos. En ese sentido, los Depósitos a la Vista, representaron un 81,2% del total de los depósitos, mostrando un crecimiento en el primer semestre de 2020 de 192% y un crecimiento interanual del 1.429%, cerrando con un saldo de Bs. 693.760 millones; mientras los Depósitos de Ahorro continúan la tendencia alcista de su participación en las Captaciones, de 14,1% en junio de 2019, a 16,0% en diciembre de 2019 y de 17,8% en el primer semestre de 2020, cerrando con un saldo de Bs. 152.203 millones. Los Depósitos a Plazo disminuyeron su participación con un peso del 0,00%, cerrando en Bs. 0 millones al cierre del primer semestre de 2020, comparado con una participación de 0,01% del segundo semestre de 2019 y de 0,04% en junio de 2019.

Los Depósitos Oficiales se ubicaron en Bs. 121.324 millones al 30 de junio de 2020, lo que representa un incremento del 358% en relación a diciembre de 2019 comparado con 634% en el primer semestre de 2019. El crecimiento anual a junio de 2020 fue de 1.105%. La participación de los Depósitos Oficiales en las Captaciones del Público al mes de junio de 2020 representó un 14%.

Patrimonio

El Patrimonio del Banco se ubicó en Bs. 2.328.862 millones al cierre del primer semestre de 2020, aumentando en Bs. 1.732.177 millones 290% con relación a diciembre de 2019 y tuvo un crecimiento de Bs. 81.590 millones (1.165%) en el primer semestre de 2019. Por su parte, el Indicador Índice de Suficiencia Patrimonial finalizó en 99,97% al 30 de junio de 2020, lo que muestra un incremento de 5,36 puntos porcentuales con relación al de diciembre de 2019 y de 17,48 puntos porcentuales cuando se compara con el 30 de junio del año anterior.

Fideicomiso

Los Activos de Fideicomisos del Banco al cierre del primer semestre de 2020 sumaron Bs. 19.329 millones, evidenciando un crecimiento de Bs. 16.066 millones (493%) respecto a diciembre de 2019 y de Bs. 18.744 millones (3.206%) con respecto a junio de 2019.



Estado de Resultados

Los Ingresos Financieros del Banco acumularon un total de Bs. 85.571 millones al cierre del primer semestre de 2020, mostrando un aumento de Bs. 61.118 millones (250%) con relación a diciembre de 2019. Comparado con el primer semestre de 2019, éste tuvo un crecimiento porcentual mayor de 716%. El crecimiento anual a junio de 2019 fue de 1.700% por un monto de Bs. 80.817 millones.

Del total de Ingresos Financieros, al cierre del primer semestre de 2020, los Ingresos por Cartera de Créditos representaron un 42% y se ubicaron en Bs. 36.029 millones, mientras los Ingresos por Inversiones en Títulos Valores representaron 58% cerrando en Bs. 49.532 millones.

Entre tanto, los Gastos Financieros del primer semestre de 2020, alcanzaron Bs. 31.935 millones, aumentando Bs. 5.021 millones (19%) con relación a diciembre de 2019. Lo que se tradujo en un Margen Financiero Bruto de Bs. 53.636 millones, que mostró un incremento de Bs. 51.174 millones 2.079% con relación a diciembre de 2019.

Por su parte, los Gastos de Transformación se ubicaron en Bs. 124.253 millones, con un aumento de 181% respecto a diciembre de 2019. Del total de Gastos de Transformación, 25,4% corresponden a Gastos de Personal (Bs. 31.504 millones) y 60,6% a Gastos Generales y Administrativos (Bs. 75.285 millones).

En definitiva, el Resultado Neto del Banco, al cierre del primer semestre de 2020, fue de Bs. 7.594 millones, aumentando 152% con respecto a diciembre de 2019 y 247% en relación a junio de 2019. En consecuencia, el Retorno en Activos (ROA) resultó en 2,20% a junio de 2020, en diciembre de 2019 en 0,69% y en junio de 2019 en 8,06%. El Retorno en Patrimonio (ROE) se ubicó en 3,41% en junio de 2020, 1,16% en diciembre de 2019 y 15,50% en junio de 2019.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Se presentarán como anexo de este informe los estados financieros correspondientes a los dos últimos años, de conformidad con el artículo 20, literal d) de la Resolución 063.11 de fecha 18 de febrero de 2011 "Normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las Asambleas de Accionistas de las Instituciones Bancarias, Casas de Cambio y Operadores Cambiarios Fronterizos".

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros para los semestres terminados en junio de 2020, diciembre de 2019 y junio de 2019 se presentan a continuación:

Principales Indicadores Financieros			
	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019
PATRIMONIO			
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	99,97%	94,61%	95,40%
Activo Improductivo / Patrimonio + Gestión Operativa	95,27%	105,69%	128,46%
SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS			
Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	2,22%	2,26%	2,21%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Crédito Bruta	0,75%	0,06%	0,17%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Gastos de Personal + Gastos Operativos / Act. Productivo Bruto Promedio	41,83%	45,34%	86,05%
Gastos de Personal + Gastos Operativos / Ingresos Financieros	62,40%	180,74%	205,34%
RENTABILIDAD			
Resultado Neto / Activo Promedio (ROA)	2,20%	0,69%	8,06%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio (ROE)	3,41%	1,16%	15,50%
LIQUIDEZ			
Disponibilidades / Captaciones del Público	200,54%	160,72%	169,64%
Disponibilidades + Inversiones en Títulos Valores / Captaciones del Público	208,73%	166,05%	179,37%

Fuente: Balances Publicados.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS CARTERAS DE CRÉDITO

La participación porcentual detallada de la Cartera de Créditos del Banco en los sectores productivos del país, comparada con las del Sector Bancario, se presenta a continuación:

Participación de la Cartera de Créditos			
Cartera de Crédito Bruta (MM Bs.)	Banco Caroní Abril 2020	Sector Bancario Abril 2020	Banco Caroní en el Sector Bancario Abril 2020
Créditos Comerciales	26.177	14.120.284	0,19%
Créditos al Consumo	2.638	1.117.686	0,24%
Créditos para Vehículos	49.721	1.787.267	2,78%
Créditos Hipotecarios	0	1.858.376	0,00%
Créditos a Microempresarios	61.529	234.890	26,19%
Créditos Agrícolas	34	46.039	0,07%
Créditos al Turismo	48	23.350	0,21%
Créditos de Manufacturas	0	4.032.216	0,00%
Total Cartera de Créditos Bruta	140.147	23.220.109	0,60%

Fuente: Última información disponible del Sector Bancario de SUDEBAN

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2020

Banco Caroní este primer semestre de 2020, implementando un riguroso plan de contingencia como medida de prevención, se enfocó en asegurar el buen funcionamiento de sus canales electrónicos y medios de pago, atendiendo de este modo con el llamado del Decreto Presidencial N° 4.160 de fecha 13 de marzo de 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519 “Extraordinario”, de esa misma fecha, mediante el cual se “Declara el Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (Covid-19)”, y sus prórrogas siguientes; en concordancia a su vez con la Circular signada N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 de fecha 15 de marzo de 2020 emanada de Sudeban, y siguientes a esta, despachadas por el Ente Supervisor con igual tema, contribuyendo así con el cuidado integral de la salud de sus empleados, clientes y proveedores.

Así mismo, ha acatado la adecuada atención al Público, en las semanas declaradas como flexibles, bajo la estricta observancia de las medidas preventivas dictadas por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) y desarrolló en materia tecnológica otras actividades en pro de disminuir la asistencia de los clientes a las agencias, taquillas y oficinas:

- Agrego las opciones de Activación, Desbloqueo y Cambio de Clave de la Tarjeta de Débito, al servicio de banca por internet, denominado Click Caroní.
- Complemento el servicio de atención prestada a través del Centro Contacto Caroní, incorporando la opción Activación y Desbloqueo de Clave de la Tarjeta de Débito para los clientes que no tienen acceso a internet.
- Amplio la capacidad del buzón atencion.alusuario@bancocaroni.com.ve, para la correcta recepción de los recaudos de los reclamos previamente reportados por los clientes a través del Centro Contacto Caroní.
- Incorporo la automatización de los Créditos Directos en cuentas en el aplicativo “Systrafic y Syscredo”, fortaleciendo y optimizando este medio o canal de pago.

A la par continuó atendiendo las exigencias regulatorias, impulsando y destacando los principales beneficios de usar los canales electrónicos a través de campañas comunicacionales internas y externas, así como impulsando las actividades de formación en materia de Prevención contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a las Instituciones del Sector Bancario, cumpliendo así con la normativa legal vigente.

Para finalizar, en nombre de la Junta Directiva agradezco a nuestro capital humano por su compromiso y profesionalismo, a nuestros clientes y accionistas por la confianza depositada. Así como, a los órganos de supervisión y control, auditores externos y comisarios por vigilar y orientar nuestra gestión.

En Puerto Ordaz, a los 03 días del mes de diciembre de 2020.

Por la Junta Directiva



Arístides Maza Tirado
Presidente
Banco Caroní, C.A. Banco Universal

Balances Generales Comparativos de los dos (2) últimos años				
ACTIVO	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
DISPONIBILIDADES	1.712.862.127.495	458.409.660.206	90.502.061.322	6.382.610.389
Efectivo	40.751.602.772	19.820.646.054	2.686.761.368	168.466.435
Banco Central de Venezuela	313.799.059.467	125.953.150.610	42.499.849.529	3.978.645.157
Bancos y Otras Instituciones Financieras del País	0	0	0	0
Bancos y Corresponsales del Exterior	1.358.286.851.237	302.300.969.533	44.168.942.675	1.910.813.372
Oficina Matriz y Sucursales	0	0	0	0
Efectos de Cobro Inmediato	24.614.019	10.334.894.009	1.146.507.750	324.685.425
(Provisión para Disponibilidades)	0	0	0	0
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	1.107.136.819.478	247.057.578.035	41.264.389.765	6.338.406.325
Colocaciones en el BCV y Operaciones Interbancarias	9.300.000.000	0	0	324.062.276
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	0	0	0	0
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	69.949.774.224	15.192.113.666	5.193.663.641	390.295.908
Inversiones en Títulos Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	807.074.691.338	181.626.753.929	28.855.838.785	4.943.951.555
Inversiones en Disponibilidad Restringida	220.811.470.831	50.237.825.669	7.214.001.623	679.210.165
Inversiones en Otros Títulos Valores	883.085	884.771	885.716	886.421
(Provisión para Inversiones en Títulos Valores)	0	0	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	161.846.788.960	60.072.661.242	15.747.627.219	4.489.050.520
Créditos Vigentes	164.285.950.079	61.420.779.749	16.075.508.694	4.569.150.627
Créditos Reestructurados	51	57	109	120
Créditos Vencidos	1.234.876.927	38.689.250	27.984.528	1.503.718
Créditos de Litigio	138	138	138	138
(Provisión para Cartera de Créditos)	(3.674.038.235)	(1.386.807.952)	(355.866.250)	(81.604.083)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	44.193.647.842	10.484.399.970	1.538.017.882	174.794.451
Rendimientos por Cobrar por Disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por Cobrar por Inversiones en Títulos Valores	40.290.352.104	9.180.356.729	1.374.798.919	133.788.366
Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos	3.856.984.223	1.294.425.138	162.152.228	40.998.942
Comisiones por Cobrar	51.997.991	9.866.789	1.155.575	13.803
Rendimientos y Comisiones por Cobrar por Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
(Provisión para Rendimientos por Cobrar y Otros)	(5.686.476)	(248.686)	(88.840)	(6.660)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	0	0	0	0
Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas	0	0	0	0
Inversiones en Sucursales	0	0	0	0
(Provisión para Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales)	0	0	0	0
BIENES REALIZABLES	0	0	0	0
BIENES DE USO	33.422.446.140	15.716.494.294	2.428.562.683	125.011.779
OTROS ACTIVOS	464.174.854.657	163.103.437.862	22.068.911.099	1.391.247.155
TOTAL DEL ACTIVO	3.523.636.684.572	954.844.231.609	173.549.569.970	18.901.120.619
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0	0	0	0
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19.328.450.773	3.262.109.745	584.578.189	13.242.728
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (FONDO MUTUAL HABITACIONAL)	1.111.735.717	491.900.899	62.174.342	3.128.033
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DEL FONDO MUTUAL HABITACIONAL	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	831.968.780.395	248.260.004.134	41.907.804.290	15.645.146.596
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0	0	0
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0	0	0

PASIVO	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	854.127.219.675	285.224.032.793	53.349.692.104	9.603.604.996
Depósitos en Cuentas Corrientes	693.759.521.850	237.317.421.868	45.387.209.921	8.381.579.007
Cuentas Corrientes No Remuneradas	542.344.760.353	196.368.964.865	38.570.569.586	7.266.061.151
Cuentas Corrientes Remuneradas	50.178.664.232	17.732.937.833	3.609.894.902	407.832.241
Cuentas Corrientes Convenio Cambiario N° 20	101.116.097.265	23.055.519.170	3.151.226.555	259.669.535
Depósitos y Certificados a la Vista	120.000.000	160.000.000	55.518.878	448.016.080
Otras Obligaciones a la Vista	8.165.056.982	2.318.013.225	412.642.964	79.076.075
Obligaciones por Operaciones de Mesa de Dinero	0	0	0	0
Depósitos de Ahorro	152.202.616.907	45.567.773.764	7.531.036.807	1.142.046.646
Depósitos a Plazo	0	20.800.000	18.778.476	879.332
Títulos Valores Emitidos por la Institución	0	0	0	0
Captaciones del Público Restringidas	23.936	23.936	23.936	23.936
Derechos y Participaciones sobre Títulos o Valores	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO	0	0	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	47.611.102.834	11.776.570.787	20.664.822.414	405
Obligaciones con Instituciones Financieras del País hasta 1 año	47.611.102.834	11.776.570.787	20.664.822.414	405
Obligaciones con Instituciones Financieras del País a más de 1 año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior hasta 1 año	0	0	0	0
Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior a más de 1 año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos hasta 1 año	0	0	0	0
Obligaciones por Otros Financiamientos a más de 1 año	0	0	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	1.009.742	3.507.772	594.923	871.168
Gastos por Pagar por Captaciones del Público	1.009.733	3.507.764	594.917	871.168
Gastos por Pagar por Obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Captaciones y Obligaciones con el BANAP	0	8	6	0
Gastos por Pagar por Otros Financiamientos Obtenidos	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Pagar por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	293.035.460.227	61.155.179.584	10.938.785.721	2.291.361.582
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1.194.774.792.478	358.159.290.936	84.953.895.162	11.895.838.151
GESTIÓN OPERATIVA	0	0	0	0
PATRIMONIO	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
CAPITAL SOCIAL	1.358	1.358	1.358	1.358
CAPITAL PAGADO	1.358	1.358	1.358	1.358
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	0
RESERVA DE CAPITAL	1.597	1.590	1.584	680.607
AJUSTES AL PATRIMONIO	2.538.818.376.267	644.490.444.627	91.168.785.937	7.429.831.660
RESULTADOS ACUMULADOS	10.018.137.986	4.689.570.324	2.017.066.124	111.841.063
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES	(219.974.625.114)	(52.495.077.226)	(4.590.180.195)	(537.072.220)
EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (ACCIONES EN TESORERÍA)	0	0	0	0
TOTAL DE PATRIMONIO	2.328.861.892.094	596.684.940.673	88.595.674.808	7.005.282.468
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.523.636.684.572	954.844.231.609	173.549.569.970	18.901.120.619
INVERSIONES CEDIDAS	0	0	0	0
CARTERA AGRÍCOLA DEL MES	3.750.000.000	660.000.000	0	21.450.000
CARTERA AGRÍCOLA ACUMULADA	4.074	4.073.275.070	216.085.381	186.592.384
CAPTACIONES DE ENTIDADES OFICIALES	121.323.625.299	26.485.903.338	10.065.302.934	1.372.032.307
MICROCRÉDITOS	44.431.588.357	27.357.000.023	90.000.053	70.732.554
CRÉDITOS AL SECTOR TURISMO SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE	1.570	500.003.024	3.929	558.818
CRÉDITOS HIPOTECARIOS SEGÚN LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN AL DEUDOR HIPOTECARIO DE VIVIENDA	47.352.752	48.612.860	49.723.745	3.069.381
ÍNDICE DE SOLVENCIA PATRIMONIAL	99,97	94,61	95,40	77,92
CRÉDITOS OTORGADOS A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA	38.888.023.217	16.250.000.000	168.446	7.289.589

ESTADOS DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN

PERÍODOS 30 / 06 / 2020 y 31 / 12 / 2018 (expresado en bolívares)	JUN 2020	DIC 2019	JUN 2019	DIC 2018
INGRESOS FINANCIEROS	85.570.881.336	24.452.566.964	4.754.047.333	582.247.618
Ingresos por Disponibilidades	0	0	0	0
Ingresos por Inversiones en Títulos Valores	49.531.894.515	9.653.961.572	1.801.700.322	63.151.856
Ingresos por Cartera de Créditos	36.029.900.981	14.796.395.445	2.952.274.755	519.090.227
Ingresos por Otras Cuentas por Cobrar	9.085.840	2.209.947	72.256	5.535
Ingresos por Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales	0	0	0	0
Ingresos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Ingresos Financieros	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	(31.934.952.487)	(26.914.137.766)	(3.036.511.263)	(21.188.001)
Gastos por Captaciones del Público	(9.053.542.659)	(2.166.222.258)	(493.004.228)	(19.501.632)
Gastos por Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones con el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo	0	0	0	0
Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos	(22.881.409.828)	(7.097.853.297)	(1.691.624.257)	(1.279.980)
Gastos por Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	0	(159.833.056)	(406.389)
Gastos por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital	0	0	0	0
Gastos por Oficina Principal y Sucursales	0	0	0	0
Otros Gastos Financieros	0	(17.650.062.211)	(692.049.722)	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	53.635.928.849	(2.461.570.802)	1.717.536.070	561.059.617
Ingreso por Recuperaciones de Activos Financieros	0	138.440	107	55
Gastos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	(2.292.668.073)	(1.031.101.548)	(237.387.794)	(79.160.867)
Gastos por Incobrabilidad de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	(2.292.668.073)	(1.031.101.548)	(237.387.794)	(79.160.867)
Constitución de Provisión y Ajustes de Disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	51.343.260.776	(3.492.533.910)	1.480.148.383	481.898.805
Otros Ingresos Operativos	84.658.218.296	51.722.025.446	11.009.593.761	83.697.394
Otros Gastos Operativos	(4.020.256.560)	(1.016.434.053)	(171.633.214)	(8.299.829)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	131.981.222.512	47.213.057.483	12.318.108.930	557.296.370
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	(124.252.722.341)	(44.152.002.758)	(10.043.380.946)	(384.984.428)
Gastos de Personal	(31.503.508.105)	(11.775.191.392)	(2.597.241.711)	(179.746.444)
Gastos Generales y Administrativos	(75.285.376.250)	(31.252.253.018)	(7.164.784.242)	(203.503.819)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(1.776.684.045)	(307.374.676)	(58.403.893)	(1.516.711)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(15.687.153.941)	(817.183.672)	(222.951.100)	(217.454)
MARGEN OPERATIVO BRUTO	7.728.500.171	3.061.054.725	2.274.727.984	172.311.942
Ingresos por Bienes Realizables	0	0	0	0
Ingresos por Programas Especiales	0	0	0	0
Ingresos Operativos Varios	232.010.211	90.710.687	122.037.095	358.743
Gastos por Bienes Realizables	0	0	0	0
Gastos por Depreciación, Amortización y Desvalorización de Bienes Diversos	0	0	0	0
Gastos Operativos Varios	(361.891.291)	(140.304.246)	(72.833.325)	(4.783.974)
MARGEN OPERATIVO NETO	7.598.619.091	3.011.461.166	2.323.931.754	167.886.711
Ingresos Extraordinarios	0	0	0	5
Gastos Extraordinarios	(4.808.831)	(8.647.451)	(1.975.205)	(1.076.261)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO	7.593.738.260	3.002.813.715	2.321.956.549	166.810.455
Impuesto Sobre la Renta	0	0	(133.019.934)	(44.061.842)
RESULTADO NETO	7.593.738.260	3.002.813.715	2.188.936.615	122.748.613
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO				
Junta Directiva	379.686.913	150.140.686	109.446.831	6.137.431
Reserva Legal	0	0	0	0
Aporte Losep	75.937.383	30.028.137	21.889.366	1.227.486
Aporte Social	379.686.913	150.140.686	116.097.827	8.340.523
Resultado Acumulado	6.758.427.051	2.672.504.205	1.941.502.591	107.043.173

INFORME DE RECLAMOS Y DENUNCIAS

La Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario (UACUB), continuó cumpliendo con lo establecido en el artículo 31 de la Normativa vigente 063.15 que rige la materia de reclamos, promoviendo la activa participación de las sucursales y agencias a nivel nacional; utilizando las redes internas como apoyo, para lograr las prácticas exitosas en las respuestas de los reclamos, garantizando así la protección de los derechos y deberes del cliente.

A finales del primer trimestre del año en curso; con el inicio del Estado de Emergencia Social y Económica por la llegada del Covid-19 al país y en concordancia a su vez con la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 emanada de Sudeban, y siguientes a esta, se ha logrado dar continuidad a las labores cotidianas en la UACUB; cubriendo el desempeño de las actividades con acciones tales como:

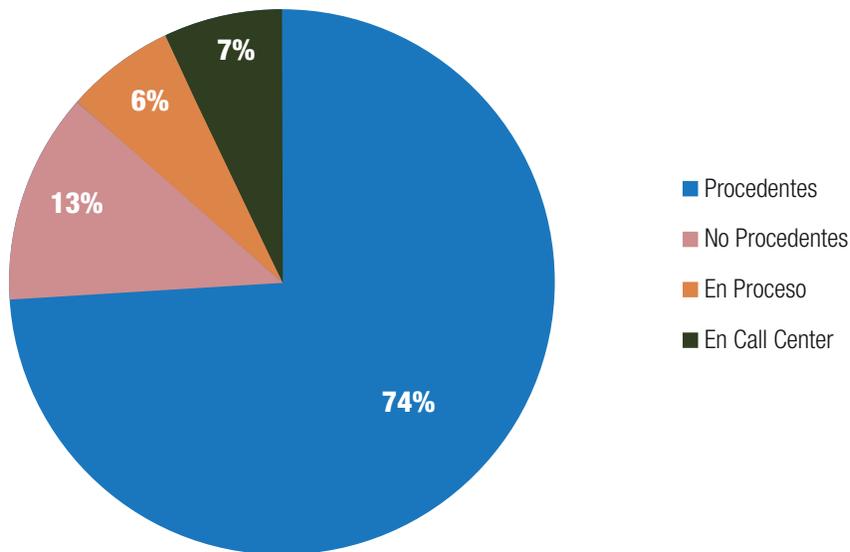
- Ampliación de la capacidad en buzón del e-mail; atencion.alusuario@bancocaroni.com.ve, para la correcta recepción de los expedientes de reclamos en forma digitalizada.
- Publicidad posteada permanentemente en la página web de la Institución; acerca de los canales de atención y sus horarios, así como las agencias operativas durante las semanas de flexibilización.
- Creación de ayuda-memoria al cliente, publicada como respuesta automática al escribir al buzón atencion.alusuario@bancocaroni.com.ve

En lo concerniente a garantizar el uso de los canales electrónicos; se realizaron una serie de adecuaciones tecnológicas para beneficio de los usuarios, por lo que ya no es obligatorio que el cliente se presente en un cajero automático y/o agencia para activar, desbloquear y/o cambiar la clave de su tarjeta de débito; ahora puede realizar la acción a través de Click Caroní.

Siguiendo estas premisas, la UACUB continua optimizando el Sistema Integral de Reclamos Caroní (SIRC), como herramienta de apoyo para mejorar la prestación del servicio de respuestas oportunas; tomando como fuente la información obtenida de las manifestaciones expresadas por los usuarios en los diferentes canales de atención: teléfonos de la UACUB, Centro Contacto Caroní, Red de Agencias y correos electrónicos.

Del total de reclamos recibidos y tramitados durante el primer semestre de 2020, se cuantificaron 1.885 a través del SIRC; de los cuales 1.398 representan reclamos con veredicto “Procedente” con una sumatoria que asciende a Bs. 909.717.559,63; a su vez se concluyeron 237 reclamos “No Procedente” por la cantidad de Bs. 99.137.285,25; quedando para el cierre de este período “En Proceso de Respuesta” 121reclamos. Del mismo modo se observan 129 casos a la espera de recaudos, pues fueron formalizados telefónicamente y hasta la fecha de cierre del primer semestre no se había recibido la documentación respectiva a través de ninguno de los canales habilitados.

Estatus Reclamos Recibidos



El cuadro que se transcribe a continuación corresponde al tipo de reclamos recibidos:

TIPO DE RECLAMO	CANTIDAD	MONTO Bs.	%
ATM	8	140.000,00	0,42
POS	1.745	1.159.897.716,37	92,57
TRANSFERENCIAS NO RECONOCIDAS	0	0	0,00
TRANSFERENCIAS NO ACREDITADAS	0	0	0,00
CHEQUE SUSTRAIDO Y COBRADO	0	0	0,00
RETIRO POR TAQUILLA NO RECONOCIDO	0	0	0,00
DÉBITOS EN CUENTA NO RECONOCIDOS	1	18.360,00	0,05
RECIBIDOS POR CALL CENTER	129	60.558.533,72	6,84
RECLAMO POR SERVICIO	1	0	0,05
OPERACIONES NO ACREDITADAS CUENTA	0	0	0,00
TDC	1	0	0,05
TOTAL	1.885	1.220.614.610,09	100

En la distribución por tipo de reclamo se evidencia que un 92,57% de los casos corresponde a transacciones fallidas a través de los Puntos de Venta; situación ésta derivada básicamente por las intermitencias en las conexiones de las plataformas nacionales de comunicación; causando que se genere un índice de transacciones fallidas erradamente debitadas, situación que en Banco Caroní, continúa disminuyendo con la aplicación de los “reversos automáticos en cuenta”.

A partir del llamado a cumplir con la cuarentena social la UACUB recibe vía digital de las agencias, así como por el buzón de atención alusuario@bancocaroni.com.ve los recaudos de aquellos reclamos ingresados en el sistema SIRC y ha canalizado o redireccionado a las áreas solucionadoras varias de las gestiones que se mencionan a continuación:

GESTIÓN BUZÓN DE ATENCIÓN	CANTIDAD	%
Usuario Inactivo, suspendido o restringido (cuentas pensionados/clientes regulares)	506	27%
Usuario Inactivo, suspendido o restringido (cuentas Jurídicas)	34	2%
TDD Bloqueada	683	36%
Gestiones monetarias y/o No monetarias TDC	6	0%
Cambio de Correo	63	3%
Quejas por llamadas no atendidas Call Center	302	16%
Olvido de preguntas de seguridad	32	2%
Inconvenientes con POS	4	0%
Cuenta Inactiva	11	1%
Recaudos de Reclamos tomados en Call Center	163	9%
Recaudos de Reclamos varios (clientes sin lograr comunicación /clientes de agencias No operativas)	104	5%
TOTAL	1.908	100%

En la UACUB también se da respuesta oportuna a las denuncias y/o requerimientos de información oficiados por la Sudeban, notándose para el primer semestre del año en curso; una evolución muy pasiva cuyo comportamiento se puede observar en la siguiente tabla:

Comunicaciones Oficiales UACUB (I-2020)							
Nro. Oficio	Identificación de la Comunicación	Motivo	Unidad Solucionadora	Fecha de la Circular	Fecha Recepción UACUB	Fecha de Respuesta	Estatus
SIB-DSB-OAC-AGRD-01100	Yeritza Uzcátegui V-12.839.917	Transacción fallida POS	UACUB	30/01/2020	11/02/2020	12/02/2020	Entregado Conforme SIB

En cuanto al proceso de apelación de los reclamos No Procedentes; la UACUB cumple a cabalidad con lo establecido en el artículo 2 de la Normativa Vigente 063.15 relativa a la Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros; remitiendo al Defensor del Cliente y Usuario Bancario, aquellos reclamos que el área solucionadora del Banco consideró no procedentes y cuyo veredicto no haya sido conforme para el cliente; casos que disminuyeron de forma significativa y a los cuales el Defensor realizó las debidas gestiones; muestra de ello a continuación:

Defensor del Cliente y Usuario Bancario Reconsideración Primer Semestre 2020									
Agencia	Nro. Reclamo	Cliente	Cédula	Fecha de Recibido Defensoría	Fecha de Reintegro	Monto	Motivo del Reclamo	Indique si el Reclamo fue:	
								Procedente	No Procedente
								Fecha Respuesta	
Valle de la Pascua	312664	Rosmery Del valle Arias Delgadillo	18.834.788	02/01/2020	24/01/2020	165.600,00	Transacción Fallida POS	Procedente	22/01/2020
Ciudad Bolívar	317450	Nereida De Ventura Romero Gutierrez	8.853.096	10/01/2020	No Aplica	82.500,00	Transacción Fallida POS	No Procedente	29/01/2020
San Félix	318601	Carmen Ramona Castro Benavides	8.534.589	05/02/2020	05/02/2020	409.530,00	Transacción Fallida POS	Procedente	05/02/2020
San Félix	316485	Deynis Jesus Rodríguez Torres	23.500.190	20/02/2020	06/03/2020	765.567,00	Transacción Exitosa	Procedente	05/03/2020
San Félix	318346	Humberto Maillet Ortiz	12.874.509	27/02/2020	12/03/2020	360.000,00	Transacción Fallida POS	Procedente	12/03/2020
San Félix	317194	Reinaldo Yris Yakelin	11.773.079	06/03/2020	No Aplica	190.000,00	Transacción Exitosa	No Procedente	10/03/2020

**Lara Marambio & Asociados**

RIF.: J-00327665-0

Torre B.O.D., Piso 21

Av. Blandín, La Castellana

Caracas 1060 - Venezuela

Telf: +58(212) 206 8501

Fax: +58(212) 206 8870

www.deloitte.com/ve

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva del
Banco Caroní, C.A. Banco Universal

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal**, que comprenden los balances generales al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por los semestres terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos indicados en el párrafo base para la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco Caroní, C.A. Banco Universal** al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la opinión con salvedad

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los otros activos incluyen títulos valores emitidos y avalados por la República Bolivariana de Venezuela y rendimientos vencidos con incumplimiento en el cronograma de pagos, lo que origina de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias una subestimación de la provisión por Bs. 125.321.395.506 y Bs. 97.061.045.905, respectivamente. Adicionalmente, los otros activos incluyen Bs. 48.161.545.020 de costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal no reconocido en los resultados. Como resultado de lo antes indicado, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el activo y el patrimonio se encuentran aumentados en Bs. 173.482.940.526 y Bs. 97.061.045.905, respectivamente, y los resultados netos de los ejercicios se encuentran aumentados en Bs. 76.421.894.621 y Bs. 88.325.773.409, respectivamente, por los semestres terminados en esas fechas.

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Al 30 de junio de 2020, las disponibilidades incluyen Bs. 447.635.789.910, en un banco corresponsal extranjero el cual se encuentra bajo proceso de reestructuración. El Banco se encuentra evaluando las alternativas que permitan asegurar la recuperación de dichos fondos. La recuperación de los fondos mantenidos en dicho corresponsal extranjero dependerá de las acciones que realice la gerencia del banco ante el mencionado banco corresponsal.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la gerencia y la Junta Directiva en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta Directiva es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el que resulte de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes, de forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la gerencia del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Martín Gómez León
Contador Público
CPC N° 24.869
SBIF CP-732

República Bolivariana de Venezuela, 24 de septiembre de 2020

Señores:
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
BANCO CARONI C.A. BANCO UNIVERSAL
Ciudad.-

En nuestra condición de Comisarios del Banco Caroní C.A., Banco Universal, designados y ratificados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, efectuadas el 28 de septiembre de 2012 y 25 de septiembre de 2018, conforme actas N° 80 y 94, en ese orden y de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 099.12 del 10 de julio de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.984 del 13 de agosto del mismo año, aprobados estos nombramientos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 287, 305, 309, 311 del Código de Comercio Vigente, en concordancia con el Artículo N° 12 de las "Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario", cumplimos en presentarles el Informe correspondiente al primer semestre de 2020.

Durante el semestre antes mencionado, se realizó la "Asamblea General Ordinaria de Accionistas" celebrada el pasado 27 de marzo de 2020, a la cual, asistimos; cuyo propósito fue tratar y deliberar sobre los puntos que se fijaron en la convocatoria publicada en prensa nacional "Ultimas Noticias y El Universal", de fechas 28 de febrero y 02 de marzo de 2020, respectivamente; así como, en prensa regional "Primicia" de fecha 28 de febrero de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y Resolución N° 063.11 de fecha 18 de febrero de 2011.

La asamblea celebrada en esa fecha, resultó conforme; sin embargo, a la fecha de este informe, el Banco se encuentra a la espera de la autorización de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, para la inscripción del acta en el Registro Mercantil.

Nuestro examen incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad aplicando aquellos procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, se evaluó la gestión de los Administradores y el cumplimiento de los deberes que a los mismos les imponen la Ley y el Documento de Constitución del Banco Caroní C.A., Banco Universal.

Asimismo, examinamos Balances Generales, Estados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y demás información interna del semestre terminado al 30 de junio de 2020, en base a Normas de Auditoría de Aceptación General; verificamos que éstos han sido auditados por Contadores Públicos Independientes y son reflejo de las cifras mostradas en los libros y demás registros de contabilidad, aplicados consistentemente con los semestres anteriores y conforme a las Normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y no de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General.

La Cartera de Crédito es auditada semestralmente por los Auditores Externos, para lo cual toman en consideración los parámetros establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para asignar las clasificaciones de riesgos correspondientes.

Los saldos para provisión para cartera de créditos y sus rendimientos al cierre del 30 de junio de 2020 se ubican en Bs. 3.674.038.235 y Bs. 5.686.476, respectivamente. Sobre el particular,



el Informe Especial de los Auditores Externos "Lara Marambio & Asociados" (Deloitte), concluyen que las provisiones constituidas (su neto) por el Banco en cartera de créditos resultan "Suficientes" para el cierre citado.

Con respecto, al rubro de "Otros Activos", la firma de auditores externos señala en su Informe Especial que la provisión mantenida por el Banco al cierre del mes de junio 2020 se ubicó en Bs. 131.902, resultando insuficiente en Bs. 176.591.995.164. Esta insuficiencia se deriva de las inversiones en títulos valores vencidos en Moneda Extranjera y sus rendimientos no cobrados, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y/o empresas controladas por esta; adicionalmente, la insuficiencia citada, incluye la carga financiera de los saldos deficitarios del Encaje Legal del 1er Semestre 2020.

En el Dictamen de los Auditores Externos "Lara Marambio & Asociados", en el aparte "Base para la Opinión con Salvedad", citan el siguiente punto de interés:

- ✓ "Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los otros activos incluyen títulos valores emitidos y avalados por la República Bolivariana de Venezuela y rendimientos vencidos con incumplimiento en el cronograma de pagos, lo que origina de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias una subestimación de la provisión por Bs. 125.321.395.506 y Bs. 97.061.045.905, respectivamente. Adicionalmente, los otros activos incluyen Bs. 48.161.545.020 de costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal no reconocido en los resultados. Como resultado de lo antes indicado, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el activo y el patrimonio se encuentran aumentados en Bs. 173.482.940.526 y Bs. 97.061.045.905, respectivamente, y los resultados netos de los ejercicios se encuentran aumentados en Bs. 76.421.894.621 y Bs. 88.325.773.409, respectivamente, por los semestres terminados en esas fechas".

Así mismo, en su "Párrafo de Énfasis", mencionan acerca de las disponibilidades que mantiene Banco Caroní C.A. Banco Universal en el banco extranjero "Activo International Bank", este último en proceso de reestructuración, en detalle:

- ✓ "Al 30 de junio de 2020, las disponibilidades incluyen Bs. 447.635.789.910, en un banco corresponsal extranjero el cual se encuentra bajo proceso de reestructuración. El Banco se encuentra evaluando las alternativas que permitan asegurar la recuperación de dichos fondos. La recuperación de los fondos mantenidos en dicho corresponsal extranjero dependerá de las acciones que realice la gerencia del banco ante el mencionado banco corresponsal".

Lo que refiere al resto de las provisiones, apartados y reservas, constituidas al cierre del ejercicio finalizado en junio 2020, el Banco ha cumplido con las disposiciones legales, incluyendo aquellas emanadas por la Superintendencia.

El Resultado Neto del Banco Caroní C.A., Banco Universal, al 30 de junio de 2020 fue de Bs. 7.593.738.260; el cual se ajusta a lo pautado con el artículo N° 305 y 307 del Código de Comercio en relación con la distribución del mismo.

Con relación al Programa de Auditoría del Banco Caroní C.A., Banco Universal, correspondiente al primer semestre que terminó el 30 de junio de 2020, se observó cumplimiento parcial en las revisiones y trabajos previstos por las áreas adscritas a Auditoría Interna (*Operativa, Financiera y de Sistemas*), ya que estas se vieron afectadas al igual que otras dependencias del Banco, al suspender las actividades en sedes administrativas y oficinas, para dar cumplimiento al Decreto N° 4.160 de fecha 13 de marzo de 2020, donde se declaró el "Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19)", emanado por el Ejecutivo Nacional en Gaceta Oficial Nro. N° 6.519 de esa misma fecha

y en correlación a la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 de fecha 15 de marzo de 2020 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y prórrogas siguientes.

Nuestra opinión sobre la razonabilidad de estos estados financieros, la expresamos de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; al respecto, los Administradores han cumplido con sus obligaciones y los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Banco Caroní C.A., Banco Universal al 30 de junio de 2020 y los resultados de sus operaciones por el semestre finalizado en esa fecha.

Cabe destacar que tanto en nuestro examen como en los juicios y opiniones que emitimos sobre la situación financiera del Banco Caroní C.A., Banco Universal, nos apoyamos principalmente en el Informe emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes "Lara Marambio & Asociados" (Deloitte), de fecha 24 de septiembre de 2020, considerando el mismo como parte integrante del nuestro.

Durante el periodo que cubre este informe, no recibimos ningún tipo de denuncia sobre hechos censurables de los Administradores por parte de los Accionistas.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, recomendamos la aprobación de los Estados Financieros presentados al 30 de junio de 2020, por la Administración.

Atentamente



Lcda. Tatiana Carolina Lillo Varas
Comisario Principal
C.P.C. N° 49.224



Lcda. Mary C. Villarroel Campos
Comisario Principal
C.P.C. N° 11.601

En Puerto Ordaz, 24 de septiembre de 2020.



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A la Junta Directiva de Banco Caroní, C.A. Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe, el cual describe la ejecución del Plan de Auditoría correspondiente al primer semestre de 2020 con alcance sobre las distintas áreas Administrativas, Operativas y de Negocio de Banco Caroní C.A. Banco Universal, para este periodo. Adicionalmente, se incluye en este escrito lo relacionado con las actividades de evaluación relativas al Ente Regulador - SUDEBAN, Otros Organismos Supervisores y Auditores Externos.

Para la ejecución de las auditorías se tomó como base de cumplimiento las políticas y normativas internas, las normas de auditoría generalmente aceptadas en Venezuela y estándares de evaluación y control reconocidos para el entorno bancario de acuerdo a lo señalado en el artículo 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estas auditorías se ejecutan con el fin de obtener una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de las normas y procedimientos y la efectividad del esquema de control interno implementado. En la auditoría, también se incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración; así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros publicados de acuerdo a lo señalado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Es necesario destacar que, el “Plan Anual de Auditoría” trazado para la ejecución de las distintas auditorías previstas para el año en curso, se vio afectado por el riesgo de la pandemia del Coronavirus “COVID-19”, lo que conllevó a acatar, el llamado del Decreto Presidencial N° 4.160 de fecha 13 de marzo de 2020, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519 “Extraordinario”, de esa misma fecha, mediante el cual se declaró el “Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19)”, así como, sus prórrogas sucesivas y en concordancia a su vez, con la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-02415 de fecha 15 de marzo de 2020 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y siguientes a esta; situación que interrumpió con la funcionalidad normal del área de Auditoría Interna y demás áreas del Banco; no obstante lo antes citado, para aquellas auditorías practicadas, el esquema alcanzó la situación administrativa, operativa y financiera de Banco Caroní C.A. Banco Universal, al 30 de junio de 2020, los resultados de las operaciones del semestre terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, aplicados uniformemente.

En materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), se ha examinado los procedimientos establecidos por el Banco, aplicables en las distintas áreas y dependencias administrativas, con el propósito de garantizar el estricto cumplimiento de las exigencias emanadas por SUDEBAN, contenidas en la nueva Resolución N° 083.18 *“Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva aplicables a las instituciones del sector bancario”* publicada en la Gaceta Oficial N° 41.566 el 17 de enero de 2019. Con base a las auditorías practicadas contenidas en el plan y programas de Auditoría Interna, así como, los resultados señalados en los diferentes informes, se concluye que el sistema de control interno, prevención y gestión administrativa del riesgo sostenido por Banco Caroní C.A. Banco Universal, garantizan razonablemente las operaciones financieras; el Banco, ha desarrollado conforme a las normas legales y a las prácticas contables, las operaciones y los actos administrativos, los cuales se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de su Junta Directiva.

Este informe, se emite únicamente para el uso de la Junta Directiva del Banco Caroní C.A., Banco Universal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario; por lo tanto, no debe ser usado para ningún otro propósito, salvo aquel que considere la citada Junta Directiva.

En Puerto Ordaz, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2020.

Atentamente,



Javier Domínguez Montilla
Auditor Interno



OFICIOS RECIBIDOS POR LA SUDEBAN

Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05315	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00095	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00372
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05324	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00099	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00374
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05360	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00097	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00342
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05362	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00103	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00346
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05366	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00105	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00346
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05383	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00011	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00348
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05386	14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00067	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00350
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05388	17/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00634	03/03/2020	SIB-DSB-OAC-AGRD-02200
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05390	17/01/2020	SIB-II-CCSB-00881	04/02/2020	SIB-DSB-OAC-AGRD-01367
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05392	21/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00697	04/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01412
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05394	21/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00141	06/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01499
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05396	21/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00143	06/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01505
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05398	21/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00158	06/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00386
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05400	21/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00155	06/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00389
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05402	21/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00135	06/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00393
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05404	21/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00133	07/02/2020	SIB-II-GGR-GA-01619
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05406	22/01/2020	SIB-II-CCSB 00726	07/02/2020	SIB-II-GGR-GA-01642
30/12/2019	UNIF-DDG-DGIFC 05416	22/01/2020	SIB-II-CCSB 00736	07/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01651
30/12/2019	SIB-II-GGR-GNP-GIDE 14603	22/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 0714	07/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01649
30/12/2019	SIB-II-GGR-GNP-GIDE 14604	23/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 0825	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01667
30/12/2019	SIB-II-GGR-GNP-GIDE 14605	23/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00172	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01683
30/12/2019	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-14623	27/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00249	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01681
02/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00004	27/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00251	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01679
03/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00022	27/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-00908	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01673
03/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00014	28/01/2020	SIB-II-GGIBPV-GIBPV1 -00923	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01675
03/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00018	28/01/2020	SIB-II-GGR-GIDE-00953	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01671
09/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00162	28/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-00943	10/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01669
10/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00184	28/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-00945	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01709
13/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00019	28/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-00947	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01711
13/01/2020	UNIF-DDG-DSU-0039	28/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-00950	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01713
13/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00026	30/01/2020	SIB-DSB-OAC-AGRD-01100	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01715
13/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00028	30/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01096	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01717
14/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00360	31/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01127	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01719
14/01/2020	SIB-DSB-CJ-PA 00402	03/02/2020	SIB-DSB-01247	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01723
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00074	03/02/2020	SIB-DSB-01180	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01725
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00076	03/02/2020	SIB-DSB-01221	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01727
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00078	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00362	11/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01729
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00080	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00364	14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00416
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00085	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00366	14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00418
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00091	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00368	14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00420
14/01/2020	UNIF-DDG-DGIFC 00093	03/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00370	14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00422
14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00424	26/06/2020	UNIF-DDG-DSU-01537	14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00426
26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03518	14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00428	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03520
14/02/2020	UNIF-DDG-DGIFC-00430	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03516	18/02/2020	SIB-II-GGR-GA-01846
26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03514	19/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01921	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03512
20/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01941	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03510	20/02/2020	SIB-DSB-CJ-PA-01944
26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03498	21/02/2020	SIB-II-GGR-GIDE01981	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03496
27/02/2020	SIB-DSB-OAC-AGRD-02042	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03494	10/03/2020	SIB-DSB-OAC-AGRD-02333
26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03492	12/03/2020	SIB-II-GGR-GNP0237	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03508
15/03/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02415	28/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-OD-03521	23/03/2020	Resolución N°008.020

Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio	Fecha	Nro. Circular/Oficio
21/04/2020	SIB-II-GGR-GNP 02532	21/04/2020	SIB-II-GGR-GNP 02533	24/04/2020	SIB-II-GGR-GNP 02541
28/04/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02548	29/04/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02554	18/05/2020	SIB-II-GGR-GNP-02709
22/05/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02751	22/05/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02758	26/05/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02776
26/05/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02777	02/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02805	04/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02829
07/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02831	10/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02866	11/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02881
11/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02873	11/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02879	11/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02871
11/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02877	11/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02875	12/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02884
14/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02885	16/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-02926	16/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-02928
17/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-03121	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-OD-03326	26/06/2020	SIB-DSB-CJ-PA-03490

AMAZONAS

AGENCIA PUERTO AYACUCHO II ● ■

Av. Orinoco, C.C. Maniglia, locales 5 y 6. Puerto Ayacucho, Edo. Amazonas. Telefax: (0248) 521-26-40 / 521-27-30

ANZOÁTEGUI

AGENCIA ANACO ● ■

Av. Miranda, Edif. Banco Caroní. Anaco, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0282) 424-39-50 / 424-43-50

AGENCIA BARCELONA ● ■

Av. 5 de Julio, sector La Chica, Edif. Banco Caroní. Barcelona, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 277-12-42 / 277-14-46 / 277-88-02 / 418-28-19

AGENCIA CLARINES ●

Calle Tomás Fernández cruce con calle Bolívar. Clarines, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 445-13-53 / 445-14-64 / 445-14-27 / 418-29-91

AGENCIA EL TIGRE ●

Av. Francisco de Miranda, Edif. Alanno, Nro. 142. El Tigre, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0283) 235-05-46 / 235-09-57 / 235-43-73

AGENCIA REGINA ●

Av. Municipal, C.C. Regina, PB. Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 268-88-72 / 268-89-75 / 265-45-85 / 265-71-34

AGENCIA VISTA MAR ● ■

Av. Intercomunal, C.C. Vista Mar, PB, locales 14 y 15. Lecherías, Edo. Anzoátegui. Telefax: (0281) 286-64-82 / 286-27-69 / 286-27-89 / 286-45-96

APURE

AGENCIA SAN FERNANDO DE APURE

Paseo Libertador con calle 5 de Julio, ● C. La Redoma, PB. San Fernando de Apure, Edo. Apure. Telefax: (0247) 341-49-78 / 341-20-03 / 514-90-96

ARAGUA

AGENCIA LA VICTORIA ●

Av. Principal de la Victoria cruce con calle 17 de Diciembre, Urb. La Caleta, C.C. Victoria, PB, local 1-1. La Victoria, Edo. Aragua. Telefax: (0244) 322-07-11 / 322-78-44 / 322-13-24 / 322-40-85

SUCURSAL MARACAY ● ■

Av. Bolívar entre calle Mariño y López Avelado, local N° 8. Maracay, Edo. Aragua. Telefax: (0243) 247-04-16 / 247-33-94 / 247-40-53

BARINAS

AGENCIA CIMA BARINAS ● ■

Av. Andrés Bello, cruce con Av. Los Andes, C.C. Cima, entrada principal, PB. Barinas, Edo. Barinas. Telefax: (0273) 541-81-50 / 541-88-51 / 541-84-04

AGENCIA PEDRAZA ●

Av. 5ta, esquina de la calle 7ma. Edif. Palacio Municipal. Municipio Pedraza, Edo. Barinas. Telefax: (0273) 808-54-09 / 808-54-41

BOLÍVAR

AGENCIA ALTA VISTA II ●

Calle Caura con calle Cuchiveros, C.C. Ciudad Alta Vista II, PB, puerta 3. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 962-19-21 / 962-09-17 / 962-56-79 / 961-89-85

AGENCIA C.C. PLAZA ATLÁNTICO ●

Av. Atlántico, C.C. Plaza Atlántico Mall, PB, locales 1 y 2. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 951-14-44 / 951-28-70 / 952-27-91

AGENCIA CAICARA DEL ORINOCO ● ■

Av. Carabobo, C.C. Cruz Verde. Caicara del Orinoco, Edo. Bolívar. Telefax: (0284) 666-70-69 / 666-79-09

AGENCIA CIUDAD PIAR ● ■

Centro Cívico Ferrominera Orinoco. Ciudad Piar, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 930-44-11

AGENCIA EL CALLAO ● ■

Calle Heres, Edif. Guayana, frente a la Plaza Bolívar. El Callao, Edo. Bolívar. Telefax: (0288) 762-05-50 / 762-11-37

AGENCIA FERROMINERA ●

Vía Caracas. Porton Principal Ferrominera Orinoco. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 923-29-32 / 923-81-01

AGENCIA LOS OLIVOS ● ■

Av. Atlántico cruce con España, C.C. Santo Tomé III, locales 7 y 8, Urb. Los Olivos. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 929-12-11 / 929-11-08 / 929-11-09 / 929-10-02

AGENCIA LOS PINOS

Av. Caracas, Zona Industrial Los Pinos, sector UD-304, manzana 34, parcela 6. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 715-37-11 / 715-40-90

AGENCIA ORINOKIA II ● ■

Av. Guayana, Sector Alta Vista C.C. Orinokia Mall Center Local PB.C060. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 923-16-01 / 923-11-90

AGENCIA SAN FÉLIX ■

Calle Cedeño con calle Mariño, Edif. Caroní. San Félix, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 714-02-12 / 719-73-58

AGENCIA SUR ● ■

Paseo Meneses, C.C. Meneses, locales 1 y 2. Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar. Telefax: (0285) 632-16-31 632-10-51

AGENCIA UPATA ● ■

Av. Raúl Leoni, C.C. del Sur. Upata, Edo. Bolívar. Telefax: (0288) 221-30-56 / 221-67-78 / 221-67-12

OFICINA PRINCIPAL ● ■

Vía Venezuela, Multicentro Banco Caroní. Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. Telefax: (0286) 920-54-56 / 920-54-57 920-54-58 / 920-54-59

SUCURSAL CIUDAD BOLÍVAR ●

Av. Rotari, Urb. Vista Hermosa. Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar. Telefax: (0285) 654-28-89 / 654-22-43

CARABOBO**AGENCIA GUAPARO ● ■**

Final de la Av. Bolívar Norte, C.C. Guaparo, Nivel Guaparo, local PA-57, Edo. Carabobo. Telefax: (0241) 824-53-60 826-20-17

AGENCIA PUERTO CABELLO ● ■

Calle Municipio, C.C. Sideral, PB, locales 1 y 2. Puerto Cabello, Edo. Carabobo. Telefax: (0242) 361-71-08 361-31-64 / 361-67-51 / 361-29-25

AGENCIA ZONA INDUSTRIAL VALENCIA ● ■

Av. Henry Ford, Edif. Orion, PB, locales 4 y 5. Valencia, Edo. Carabobo. Telefax: (0241) 832-22-13 / 838-94-27 838-87-48

COJEDES**AGENCIA SAN CARLOS ● ■**

Av. Bolívar entre Manrique y Silva, C.C. Samir, PB, Local 1. San Carlos, Edo. Cojedes. Telefax: (0258) 433-12-34 433-92-22 / 433-03-41 / 433-87-76

DELTA AMACURO**AGENCIA TUCUPITA ● ■**

Calle Mánamo, Edif. Banco Caroní. Tucupita, Edo. Delta Amacuro. Telefax: (0287) 721-23-67 / 721-09-31 721-36-77

DISTRITO CAPITAL**AGENCIA CATIA**

Boulevard Pérez Bonalde, Res. Almendrán, local Nro. 4. Catia, Caracas. Telefax: (0212) 872-24-91 / 872-09-25 872-03-50 / 614-59-53

AGENCIA GUAICAIPURO ● ■

Av. Andrés Bello, Mercado de Guaicaipuro, Caracas. Telefax: (0212) 576-93-17 / 576-99-46 / 576-94-53

AGENCIA PARÁISO ● ■

Av. José Antonio Páez, Urb. La Paz, Edif. India Palace, PB, locales A y B. El Paraíso, Caracas. Telefax: (0212) 472-65-34 / 472-71-53 / 472-85-03

SUCURSAL CARACAS ●

Av. Universidad, esquina Monroy, Torre Banco Caroní, PB. Caracas. Telefax: (0212) 509-51-00 al 04 y del 509-51-09 al 11

FALCÓN**AGENCIA CORO ●**

Calle Bolívar con calle 20 de Febrero, Edif. Araisa. Santa Ana de Coro, Edo. Falcón. Telefax: (0268) 253-62-75 253-67-56 / 253-68-56 / 253-60-75

AGENCIA PUNTO FIJO ●

Av. Prolongación Girardot, C.C. Ciudad del Viento, PB, local 4. Punto Fijo, Edo. Falcón. Telefax: (0269) 245-10-14 247-64-66 / 247-70-17 / 247-77-85

GUÁRICO**AGENCIA SAN JUAN DE LOS MORROS ● ■**

Av. Bolívar cruce con calle Rivas, Edif. Mueblería La Liberal, local 56. San Juan de Los Morros, Edo. Guárico. Telefax: (0246) 432-23-89 / 431-32-29 / 431-82-38 / 431-14-40

AGENCIA VALLE DE LA PASCUA ●

Av. Rómulo Gallegos enre calles La Providencia y Mascotas, C.C. Alzaher Fares, local 5, PB. Valle de la Pascua, Edo. Guárico. Telefax: (0235) 341-87-42 / 341-09-67 341-51-16

LARA**SUCURSAL BARQUISIMETO ● ■**

Av. 20 carrera 20, C.C. Multicentro Capital Plaza, locales 34 y 35. Barquisimeto, Edo. Lara. Telefax: (0251) 233-22-66 233-49-43 / 233-16-60 / 233-30-24

MÉRIDA

AGENCIA MÉRIDA ● ■

Av. Bolívar 4 entre calles 24 y 25, Edif. Rimar, local A, PB.
Mérida, Edo. Mérida. Telefax: (0274) 251-11-36
251-11-16

MIRANDA

AGENCIA BUENAVENTURA ● ■

Av. Intercomunal Guarenas-Guatire, C.C. Buenaventura.
Guatire, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 381-07-09
381-00-80 / 381-10-54

AGENCIA C.C.C.T. ●

Centro Ciudad Comercial Tamanaco, Nivel C2, local 53-104,
Chuafo, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 959-38-87
959-72-57 / 959-94-07 / 614-01-90

AGENCIA CONGRESA ● ■

C.C. Congresas, nivel planta principal, Urb. Prados del Este.
Caracas, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 975-47-80
975-48-28 / 975-41-96

AGENCIA EL ROSAL ●

Av. Venezuela, Torre de la Asociación Bancaria de
Venezuela, PB. El Rosal, Edo. Miranda. Telefax: (0212)
951-54-55 / 953-80-14 / 952-48-20 / 953-03-66

AGENCIA LA CASCADA ● ■

Carretera Panamericana, Km 20, C.C. La Cascada, local 4,
Carrizal. Los Teques, Edo. Miranda. Telefax: (0212)
383-06-42 / 383-14-30

AGENCIA LAS MERCEDES ● ■

Av. Principal de Las Mercedes, C.C. La Mansión, local 3.
Caracas, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 993-94-06
993-64-96 / 993-82-16

AGENCIA LOS CORTIJOS

Av. Principal de Los Cortijos, Edif. Centro Los Cortijos, PB.
Caracas, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 232-58-01
232-16-10 / 232-18-57

AGENCIA LOS TEQUES ● ■

Av. Bermúdez, Edif. Parauyuta, PB, locales 3 y 4. Los
Teques, Edo. Miranda. Telefax: (0212) 321-95-75
364-54-44 / 364-24-34

MONAGAS

AGENCIA ARAGUA DE MATURÍN ●

Calle Piar con calle Bolívar, Edif. Consejo Municipal. Aragua
de Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 554-11-14
554-11-25 / 414-80-63

AGENCIA LA FLORESTA ●

Av. Principal La Floresta, Edif. Banco Caroní. Maturín, Edo.
Monagas. Telefax: (0291) 641-80-92 / 641-83-64

AGENCIA LA TOSCANA ●

Av. Principal frente a la Estación de Servicio Costa Azul. La
Toscana, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 227-01-34
227-00-26 / 227-00-31 / 227-01-65 / (0291) 315-31-65

AGENCIA MONAGAS PLAZA ● ■

Av. Alirio Ugarte, C.C. Monagas Plaza, PB, locales 31, 32, 37
y 39. Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0291) 643-13-01
643-71-59 / 641-97-95

AGENCIA PUNTA DE MATA ● ■

Av. Bolívar cruce con calle Nueva, Edif. Banco Caroní. Punta
de Mata, Edo. Monagas. Telefax: (0292) 337-13-11
337-00-09 / 337-25-72

SUCURSAL MATURÍN ● ■

Calle Azcúe, Edif. Banco Caroní, frente Plaza Rómulo
Gallegos. Maturín, Edo. Monagas. Telefax: (0291)
642-96-46 / 642-92-26

NUEVA ESPARTA

AGENCIA 4 DE MAYO ● ■

Av. 4 de Mayo, Edif. Banco Caroní. Porlamar, Edo. Nueva
Esparta. Telefax: (0295) 263-81-39 / 263-37-83
263-25-02

AGENCIA PORLAMAR ● ■

Calle Mariño entre San Nicolás y Zamora, C.C. Pepeganga.
Porlamar, Edo. Nueva Esparta. Telefax: (0295) 263-20-55 /
263-01-77 / 263-39-55

AGENCIA SAMBIL MARGARITA ● ■

Av. Jovito Villalba, C.C. Sambil Margarita. Pampatar, Edo.
Nueva Esparta. Telefax: (0295) 260-20-80 / 260-20-81

PORTUGUESA

AGENCIA ACARIGUA ● ■

Av. Bolívar 30, entre calles 7 y 8. Acarigua, Edo. Portuguesa.
Telefax: (0255) 621-20-04 / 621-13-61 / 622-16-02 /
622-41-43

SUCRE

AGENCIA CARÚPANO ● ■

Av. Independencia, Edif. Banco Caroní. Carúpano, Edo.
Sucre. Telefax: (0294) 331-42-20 / 331-41-90 /
331-24-82

AGENCIA CUMANÁ ● ■

Av. Bermúdez, Edif. Banco Caroní. Cumaná, Edo. Sucre.
Telefax: (0293) 431-31-39 / 431-35-37 / 431-22-51
416-02-50

TÁCHIRA

SUCURSAL SAN CRISTÓBAL ● ■

Av. Francisco García Hevia entre calles 10 y 11, Edif.
Cavallen, local 1. San Cristóbal, Edo. Táchira.
Telefax: (0276) 341-84-40 / 341-37-39 / 342-14-12

TRUJILLO

AGENCIA VALERA ●

Av. Bolívar, C.C. Invoca, PB, locales 1, 2 y 3, sector La Plata.
Valera, Edo. Trujillo. Telefax: (0271) 221-28-65 / 221-31-95
221-31-11

LA GUAIRA

AGENCIA LA GUAIRA ● ■

Av. Soublette, C.C. Litoral, Maiquetia, Edo. Vargas. Telefax:
(0212) 332-54-34 / 332-49-10 / 332-13-66

YARACUY

AGENCIA SAN FELIPE ● ■

Av. Libertador con calle 9, C.C. El Palacio, PB, diagonal a la
Gobernación. San Felipe, Edo. Yaracuy. Telefax: (0254)
232-04-61 / 232-60-12 / 232-61-52 / 232-57-81

ZULIA

AGENCIA CABIMAS ● ■

Calle Independencia, C.C. Unión, parroquia Ambrosio.
Cabimas, Edo. Zulia. Telefax: (0264) 241-63-65
241-64-69

AGENCIA CIUDAD OJEDA ● ■

Av. Intercomunal entre calle Cardón y Callejón Caracas, Edif.
Isabella, PB, sector Las Morochas. Ciudad Ojeda, Edo. Zulia.
Telefax: (0265) 631-94-39 / 631-25-95 / 631-31-24
631-75-67

SUCURSAL MARACAIBO ● ■

Av. 15, Las Delicias, calle 93 con 95, C.C. Ciudad Chinita,
PB. Maracaibo, Edo. Zulia. Telefax: (0261) 723-14-38
723-14-54

PRESIDENTE

Aristides Maza Tirado

VICEPRESIDENTE DE SUCURSALES Y AGENCIAS
Armando Méndez**VICEPRESIDENTE DE TESORERÍA**
Yanitza Maurera**VICEPRESIDENTE REGIÓN GUAYANA**
Carmen Gómez**VICEPRESIDENTE DE MERCADEO**
Orlando Tovar (E)**VICEPRESIDENTE REGIÓN NORORIENTE**
Iván Vargas**VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES**
Orlando Tovar (E)**VICEPRESIDENTE REGIÓN ISULAR**
David Requena (E)**VICEPRESIDENTE DE CONTROL INTEGRAL DE RIESGO**
Nardy Flores**VICEPRESIDENTE REGIÓN SURORIENTE**
David Requena**VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN**
Asdrúbal Hernández (E)**VICEPRESIDENTE REGIÓN CAPITAL**
Antonietta Pontarelli**VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS**
Rafael Campos**VICEPRESIDENTE REGIÓN CENTRO**
David Requena (E)**VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**
Javier Aguilera**VICEPRESIDENTE REGIÓN OCCIDENTE**
Rafael Medina**VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**
José Ortega**VICEPRESIDENTE REGIÓN LLANOS OCCIDENTALES**
Rafael Medina (E)**VICEPRESIDENTE DE PLANIFICACIÓN**
Aura González**VICEPRESIDENTE BANCA DE EMPRESAS**
Tito Salas**VICEPRESIDENTE LEGAL**
Rubén Creixems**VICEPRESIDENTE BANCA EDUCACIÓN Y SALUD**
Giuseppe Giannetto**VICEPRESIDENTE DE CONTABILIDAD**
Asdrúbal Hernández**VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO**
Raúl Espinel**VICEPRESIDENTE DE AUDITORIA INTERNA**
Javier Domínguez**VICEPRESIDENTE DE TARJETAS DE CRÉDITO**
Orlando Tovar (E)**VICEPRESIDENTE DE SEGURIDAD BANCARIA**
Miguel Velásquez**VICEPRESIDENTE DE FIDEICOMISO**
Orlando Tovar**UNIDAD PREVENCIÓN CONTRA LEGITIMACIÓN
DE CAPITALES OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**
Oficial de Cumplimiento
Lidia Pulgar

Sede Principal Puerto Ordaz
Vía Venezuela, multicentro Banco Caroní.
Puerto Ordaz. Edo. Bolívar.
Telfs.: (0286) 920.5456

Sede Corporativa Caracas
Torre Caroní, Av. Universidad,
Esq. Monrroy, Caracas.
Telfs.: (0212) 509.5102 al 13

